

001067891
CB-333352

X-3-1039

INFORME ECONOMICO-ADMINISTRATIVO RELATIVO A LA ESTACION EXPERI-
MENTAL DE AULA DEI.

Junio 1978

Redacta el presente informe, Joaquín Gallart, Reixach, Secretario de la Estación Experimental de Aula Dei, por solicitud de la Dirección de la misma, a los fines del establecimiento de un Inventario completo de todos los bienes actualmente existentes, cuyos datos serán utilizados para el estudio de la reestructuración de la Estación.

Los datos reseñados vienen referidos a:

- A.- Propiedades
- B.- Edificios e instalaciones
- C.- Equipos, material y mobiliario
- D.- Personal
- E.- Presupuestos y situación financiera

=====



R-11.668

A.- PROPIEDADES

1-2 Vienen relacionadas en anejo y figuran en los planos que se acompañan al mismo.

Totalizan una superficie de 70-72-61 Has. de terrenos de regadío y 13-45-20 Has. de terrenos de secano.

3 El coste de dichos terrenos, según consta en las distintas partidas sentadas en el Diario, cerrado en 31.12.76, se eleva a 17.552.798,51 Ptas.

4
5
6 En 30 de Julio de 1968, el Presidente del C.S.I.C., mediante escrito dirigido al Director General del Patrimonio del Estado accedía a la petición del Ministerio de Agricultura de desafectar de sus propiedades dos parcelas de 5.000 y 1.250 m² cada una para el establecimiento de un edificio de enseñanza para el I.A.M.Z. y para un Laboratorio Agrario de acuerdo con las condiciones fijadas por el Patronato Alonso de Herrera de reversión al C.S.I.C., en el caso de que dichas parcelas se dedicaran a funciones distintas a las de la petición.

B.- EDIFICIOS E INSTALACIONES

Los edificios e instalaciones que el C.S.I.C. ha establecido en sus propiedades de Zaragoza y precisamente en la Estación Experimental de Aula Dei desde su fundación en 1944, son los que figuran en el plano adjunto y que a seguido se relacionan.

7
8
9

- 1.- Edificio principal
- 2 y 3.- Residencias
- 4.- Casa Labor
- 5.- Invernaderos
- 6.- Estación climatología y lisímetros

Según consta en los asientos del libro Diario, el total de inversiones en 31.12.76, por el concepto de edificios e instalaciones se elevó a Ptas 47.623.662,-; dicha cantidad junto con el saldo de 17.552.798,- Ptas, correspondientes al costo de adquisición de los terrenos de Aula Dei, totaliza la cifra de 65.176.460,- Ptas, que figura en el balance de situación a 31.12.76 en concepto de edificios y terrenos.

Como sea que desde aquella fecha hasta la actualidad, no ha habido ningún asiento relativo a dicho concepto de edificios y terrenos, la cantidad mentada sigue vigente hoy en día.

C.- EQUIPO MATERIAL, MOBILIARIO, BIBLIOTECA

Según consta en el libro de Inventario de material de la Estación de Aula Dei, en esta fecha figuran inventariadas 2.473 unidades de material convenientemente referenciadas del No. 1 al 2.473; su valor de adquisición alcanza en 31.12.76, 7.464.756,- Ptas. Asimismo, figuran inventariadas ^{3.013}3.013 unidades de mobiliario convenientemente referenciadas del 1 al 3.013, cuyo valor de adquisición alcanza en esta fecha 6.801.728,- Ptas.

El material y mobiliario referido se halla todo él en las dependencias de la Estación atribuido a los distintos departamentos según consta en la columna de "localización", de los referidos libros de Inventario, figurando en los mismos las partidas que han sido dadas de baja.

10 El fondo de Biblioteca ascendía en 31 de Diciembre de 1977 a 11.353.793,-Ptas. Dicho fondo se ha ido constituyendo mediante suscripciones y a través del servicio de intercambio del CSIC y mediante el intercambio de publicaciones propias (anales, cuadernos y boletines) con más de 655 revistas nacionales y extranjeras.

Ante la dificultad de valorar las revistas recibidas por este procedimiento de intercambio y a los efectos de establecer anualmente el valor de la Biblioteca de Aula Dei se ha adoptado desde 1953 el sistema de sumar el valor de las suscripciones al importe de las publicaciones propias y su total considerarlo como incremento anual en el fondo de la referida Biblioteca.

D.- PERSONAL

En esta fecha la Estación Experimental de Aula Dei desarrolla su labor a través de un equipo de personal con la siguiente situación administrativa:

- Personal plantilla C.S.I.C.
- Personal contratado
- Personal jornalero
- Becas Ministerio de Educación

11

En el anejo que se acompaña, figura el personal que trabaja en la actualidad en la Estación de Aula Dei:

- 2 Profesores Investigación
- 9 Investigadores
- 3 Colaboradores Científicos
- 3 Titulados Superiores Especializados
- 3 Titulados Técnicos "
- 7 Ayudantes Diplomados de Investigación
- 10 Ayudantes de Investigación
- 5 Auxiliares de Investigación
- 1 Titulado Superior (contratado)
- 3 Titulados Técnicos (contratados)
- 11 Auxiliares (Contratados)
- 3 Titulados Superiores (Becarios)
- 27 Personal laboral en funciones de campo, limpieza y Residencia.
- 4 Personal en Comisión de Servicio.

Están pendientes de provisión 3 plazas de Ayudantes de Investigación, por bajas y ascenso (J. Casas, C. Fustero, C. Jimenez) y 2 plazas de Auxiliares de Investigación provenientes de bajas acaecidas en el seno de la plantilla (P. Lalanza y J. Asín).

E.- SITUACION FINANCIERA

E.1. Medios económicos

Proceden de los siguientes fuentes:

- E.1.1.- Créditos del C.S.I.C. para la atención de los gastos perentorios de mantenimiento de edificios, instalaciones, Explotación Agrícola, gastos de desplazamientos ordinarios, calefacción, electricidad y dotación del fondo de Biblioteca y de su publicación anual.
- E.1.2. - Créditos de la C.A.I.C.T. a través del CSIC para atender aquellas líneas de trabajo que previamente son aprobadas por la referida CAICT.
- E.1.3.- Ingresos procedentes de dotaciones ó colaboraciones establecidas con entidades terceras, para la realización de determinados trabajos.
- E.1.4.- Recursos procedentes de la realización y venta de aquellas obtenciones propias de la Estación.

E.2. Cuentas bancarias

Todo el movimiento de los créditos del CSIC y de los recursos procedentes de otras fuentes, se hace única y exclusivamente a través de las siguientes cuentas:

- En la cta/cte 2834 con la CAMPZAR, se ingresan todos los libramientos procedentes del CSIC y que se refieren a gastos de mantenimiento y a subvención de líneas de trabajo. A su vez de esta

cuenta se pagan las facturas que se producen por los mismos conceptos de gastos de mantenimiento y adquisiciones de material fungible. Transitán además por esta cuenta los libramientos del CSIC destinados a pagos de nóminas de personal mientras la domiciliación de los pagos no esté mecanizada por parte de la habilitación del Consejo.

- La Libreta Ord. 314570, con la CAMPZAR se destina exclusivamente al abono de todas las partidas procedentes de los recursos de la Estación.

- La libreta Ord. No. 280.000, con la CAMPZAR corresponde únicamente a la Residencia de Aula Dei y en ella se ingresan cuantos abonos produce la facturación de sus servicios y se cargan todas y cuantas facturas se reciben correspondientes al mantenimiento del inmueble y funcionamiento del comedor.

En Aula Dei funciona una caja de metálico para atenciones de anticipos de viajes y pequeños pagos.

E.3. Existencias en Bancos

Los saldos existentes con fecha 1 de Julio de 1978 en las referidas cuentas, son los siguientes:

Lib. Ord. No. 314.570		1.700.558,55
Cta/cte. No. 2834		600.795,57
Lib. Ord. No. 280.000 (RAD)		372.680,49
Existencia en caja ...	137.558,-	
anticipos	<u>51.000,-</u>	<u>86.558,--</u>
	TOTAL	2.760.591,61
	=====	

E.4. Créditos CSIC/78

E.4.1.- Mantenimiento. Los créditos asignados por el C.S.I.C. para el año económico de 1978, para los gastos de mantenimiento de terrenos, edificios, Edición Anales, suscripciones, P.M.M. y cuotas contribución y S.S. Agraria, son los siguientes:

12
13
14

<u>No.econº.</u>	<u>Concepto del gastos</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
211	Ordinario de oficina, teléfono, correo, etc.	680.000
223	Limpieza, calef. alumbrado, gas, etc.	1.400.000
257	Subvención comedor	180.000
258	Mat. finca	825.000
232	P.M.M. (Según fras. P.M.M.)	
-	Cuotas SS Agr. y contribución (S/liquidación).	
255	Suscripción revistas edición ANALES (solic, 474.550,-)	1.283.410
472	Cuotas IIRB y ASSINSEL (s/cargo).	

E.5. Proyectos

E.5.1.- C.A.I.C.T. - 1976-78

En el año 1978 siguen los trabajos relativos a los 8 proyectos de investigación aprobados por la CAICT para el cuatrienio 1976-79. Dichos proyectos pusieron de manifiesto su índice de realización y su capacidad de gasto a final de 1977, según se deduce del anejo que se acompaña y del cuadro resumen siguiente:

15

<u>Proyecto</u>		<u>Total años 1976 - 1977</u>		
<u>No.</u>	<u>Director</u>	<u>Acreditado</u>	<u>Aplicado</u>	<u>Saldo</u>
1	A. Lorenzo	3.000.000	3.067.459	-87.459
2	J.M. Lasa	600.000	735.876	-135.876
3	M. Mycka	1.200.000	558.194	641.806
4	J.L. Villarias	1.200.000	1.042.762	157.238
5	F. Alberto	1.800.000	752.607	1.047.393
6	A. Silván	300.000	283.730	16.270
7	L. Heras	1.500.000	1.512.799	-12.799
8	M. Catalán	2.400.000	687	2.399.313
TOTAL		12.000.000	7.974.114	4.025.886

En los 6 primeros meses de 1978 prosigue una tónica semejante de disposición de estos fondos que ha motivado una nota de 11.V.78, adjuntada por fotocopia, del CSIC relativa a remanentes de ejercicios anteriores, recordando la disposición de la Dirección General de Presupuestos concerniente al caso.

16

E.5.2.- C.A.I.C.T. - 1978-82

Los proyectos de la CAICT aprobadas a partir de la anualidad de 1978 no están económicamente disponibles en esta fecha y por ello no tienen aún incidencia económica.

E.5.3.- Crédito Caja/Fertilidad.

Con cargo al crédito otorgado por la Caja de Ahorros a finales de 1977 para la realización de un trabajo sobre "Estudio de las condiciones de Fertilidad suelos secano Zaragoza" y de un importe de 1.000.000,- de Ptas que oportunamente fué ingresado en la cta. No. 116 del CSIC en el Banco de España, se ha dispuesto, en cuanto a 500.000,- Ptas. mediante el oportuno libramiento del CSIC para atención de material fungible.

Las otras líneas de trabajo que no tienen asignada línea crediticia específica han venido desarrollándose gracias a las ayudas derivadas de los Proyectos afines mejor dotados y de los recursos propios que ha sido necesario aplicar para dicho fines.

E.6. Recursos propios

17

Para la anualidad de 1978 está previsto en concepto de recursos propios, según detalle que se adjunta, una cantidad aproximada de 6.000.000,- de Ptas.

18

Las obtenciones que están produciendo un mayor rendimiento económico, por la prospección de los correspondientes datos de explotación, son las relacionadas en el correspondiente anejo, si bien en su mayoría y debido a la lejana fecha de su obtención, ponen en peligro el mantenimiento de los correspondientes cánones que actualmente se perciben.

19

Los recursos procedentes de obtenciones de nuestra Estación, en distintas cuantías, se han venido ingresando en la cta. del Banco de España de Madrid del CSIC, de acuerdo con la relación que como anejo se acompaña.

20

Desde 1953 hasta 31.12.76 el control económico de la Estación se ha llevado a cabo mediante una estricta y concienzuda contabilidad, modelo de la cual es el balance de situación y movimientos Ejercicio, con los correspondientes estados que en anejo se acompañan

A partir de esta fecha de 31.12.76 determinadas circunstancias aconsejaron a la Dirección, el no proseguir con la elaboración

de la referida contabilidad ciñéndose única y exclusivamente a las exigencias administrativas emanadas de las normas del CSIC que obligan solamente a la justificación de cuantos libramientos se producen de tal Organismo de acuerdo con las disposiciones de la Dirección General de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Causa y razones del fin de la continuidad contable a que se hace referencia fueron las bajas sucesivas de los Srs. Ramo, Fuster y Etayo, que venían desempeñando dicha labor.

=====

Resumen Situación en 30.VI.78

Ctas. bancarias y metálico:

- Lib. Ord. No. 314.570	1.700.558,55	
- Cta/cte. No. 2834	600.795,57	
- Lib. Ord. No. 280.000	372.680,49	
- Exist. en caja	<u>86.558,--</u>	2.760.591,-

Recursos pendientes ingreso:

- Presupuestados	6.075.000,-	
- Ingresados	<u>1.149.783,-</u>	<u>4.925.217,-</u>

Total a disponer 7.685.808,-

(Sin considerar saldos derivados de las transferencias por proyectos de la CAICT, cuyos libramientos han sido justificados al CSIC hasta la fecha.)

Dicho saldo se destina a atender los gastos inherentes al desarrollo de las líneas de trabajo no subvencionadas y al ingreso correspondien en la cta. 116 del Banco de España de Madrid en favor del CSIC en concepto de recursos propios. En esta fecha están ingresadas a cuenta de los recursos de 1978, la cantidad de 1.500.000,- Ptas.

E.6. Incidencias económicas de colaboraciones existentes con otras entidades.

21
22

E.6.1.- AIMCRA

Creada esta Asociación en el seno de Aula Dei en 1966, se establecieron, de acuerdo con la CAICT, las bases de colaboración que se transcriben en el anexo correspondiente. La subvención está establecida hoy en día en 800.000,- ptas. anuales.

La Presidencia de AIMCRA está tramitando cerca de la Presidencia del CSIC la actualización del Convenio de 1969.

E.6.2. CRIDA.03

Su ubicación en propiedades del CSIC y la utilización recíproca de servicios se rige administrativamente por normas elaboradas conjuntamente y que vienen referidas en el anexo correspondiente que se adjunta.

23

E.6.3.- I.A.M.Z.

Abona los gastos de electricidad más un 9% que se contabilizan a partir del transformador y equipo de medida de Residencia.

E.6.4.- LABORATORIO AGRARIO REGIONAL

Abona los gastos de electricidas más un 9% del gasto que origina su consumo.

A partir del 1º de Junio y a instancias de la dirección de Aula Dei, ha establecido un contrato directo con E.R.Z. que evitará la presentación de cargos por dicho concepto.

JUNIO - 1978

Noviembre 1.973

A) Escritura de: Cesión gratuita

Notario: D. SANTIAGO PELAYO MORE Fecha: Madrid 9.6.47
por: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza
en favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
finca: Agrupación Edificio Nuevo
superficie: 4 - 72 - 30 Has. importe:
Inscripción Registro: Tomo 1664, Libro 52 Peñafloz, Folio 11,
Finca 2636, Inscrip. 1ª. ()

B) Escritura de: Compra-venta

Notario: D. LUIS FORMIS PALLARES Fecha: Zaragoza 12.11.49
por: D^a. Eloisa Arpal Daina
en favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
finca: Torre San Miguel
superficie: 10 - 27 - 45 Has. importe: 700.000,- Ptas.
Inscripción Registro: Tomo 1450, Libro 48 Peñafloz, Folio 233,
Finca 768, Inscrip. 10ª. (fecha 20.12.49)

C) Escritura de: Compra-venta

importe: 3.570.018,06 Ptas.

Notario: D. PEDRO CASTELLEROS MEIJEIRO Fecha: 21.6.51 Madrid
por: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja
en favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
finca: C₁ - Torre Castellano superficie: 14 - 83 - 25 Has.
Inscripción Registro: Tomo 1652, Libro 60 de Sección 3ª.
Folio 10, Finca 3437, Inscrip. 3ª.
C₂ - San Bruno superficie: 5 - 64 - 60 Has.
Inscripción Registro: Tomo 1611, Libro 51 Peñafloz,
Folio 212, Finca 2640, Inscrip. 3ª.
C₃ - Secano superficie: 13 - 45 - 20 Has.
Inscripción Registro: Tomo 1085, Libro 35 Peñafloz,
Folio 165, Finca 171, Inscrip. 10ªva.

fecha: 20.6.52



D) Escritura de: Compra-venta

Notario: D. EDUARDO LOPES-PALOP

Fecha: 20.12.60 Madrid

por: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja

en favor de: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

finca: Agrupación Mené, Moyo, Solans, Fabra, Gutig y Mainar

superficie: 17 - 70 - 48

importe: 2.822.820,- Ptas.

Inscripción Registro: Asiento 809, Folio, 138, Diario 32

Fecha: 17.1.61

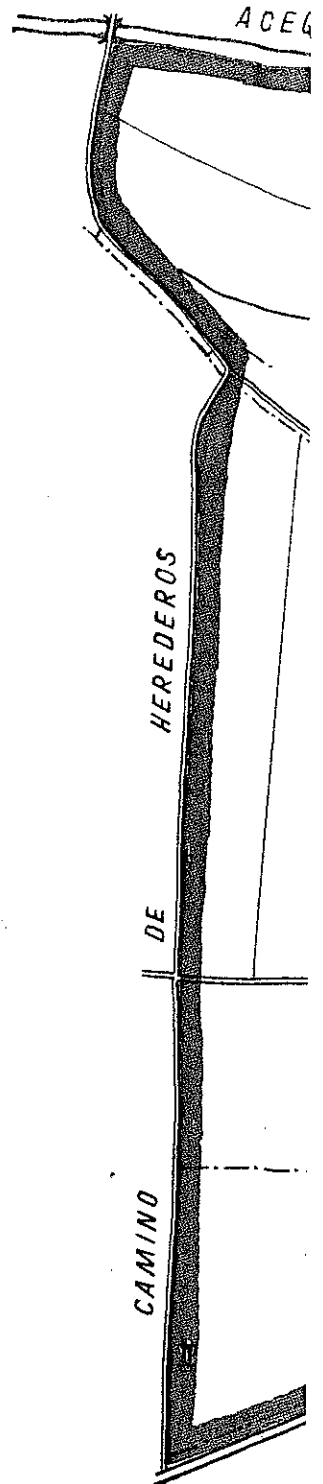
E) Expediente Expropiación 17 - 54 - 53 Has.

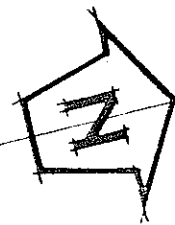
Toma posesión 20.4.66

Pagos totales (incluidos intereses, anuncios y gastos) 10.446.960,45

ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI
PLANO GENERAL DE LA FINCA
E INSTALACIONES

ESCALA = 1 : 4 0 0 0





ACEQUIA

DE

B

5

C

4

D

E

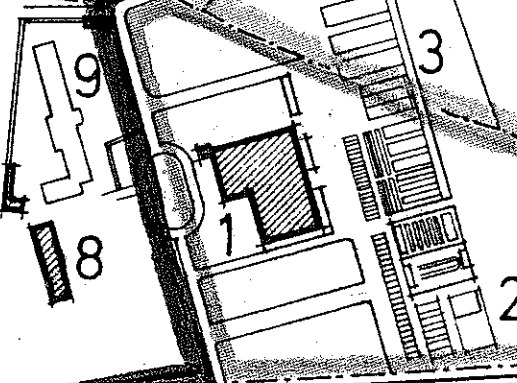
ZARAGOZA

A

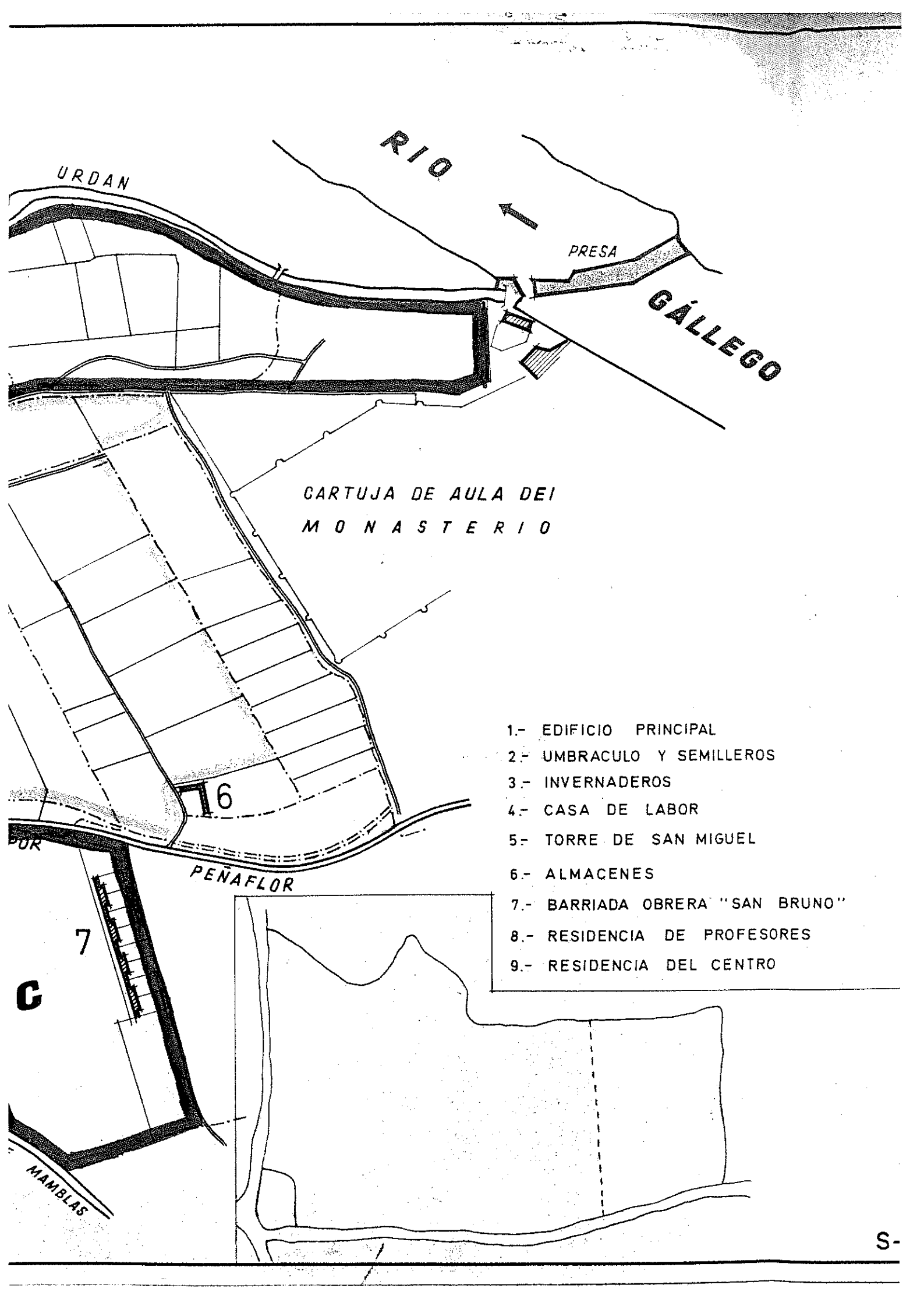
HUESCA

CARRETERA

DE



A.



CARTUJA DE AULA DEI
M O N A S T E R I O

- 1.- EDIFICIO PRINCIPAL
- 2.- UMBRACULO Y SEMILLEROS
- 3.- INVERNADEROS
- 4.- CASA DE LABOR
- 5.- TORRE DE SAN MIGUEL
- 6.- ALMACENES
- 7.- BARRIADA OBRERA "SAN BRUNO"
- 8.- RESIDENCIA DE PROFESORES
- 9.- RESIDENCIA DEL CENTRO

1960

CONCEPTOS Y CANTIDADES

1961

1960	1961	1960	1961
11	119	14481,6058	17007,9240
12	120		
13	125		
14	127		
15	132		
16	137		
17	147		
18	155		
19	157		
20	158		
21	159		
22	163		
23	166		
24	167		
25	169		
26	175		
27	181		
28	187		
29	191		
30	199		
31	197		
32	205		
33	207		
34	210		
35	216		
36	216		
37	222		
38	227		
39	227		
40	227		
41	227		
42	227		
43	227		
44	227		
45	227		
46	227		
47	227		
48	227		
49	227		
50	227		
51	227		
52	227		
53	227		
54	227		
55	227		
56	227		
57	227		
58	227		
59	227		
60	227		
61	227		
62	227		
63	227		
64	227		
65	227		
66	227		
67	227		
68	227		
69	227		
70	227		
71	227		
72	227		
73	227		
74	227		
75	227		
76	227		
77	227		
78	227		
79	227		
80	227		
81	227		
82	227		
83	227		
84	227		
85	227		
86	227		
87	227		
88	227		
89	227		
90	227		
91	227		
92	227		
93	227		
94	227		
95	227		
96	227		
97	227		
98	227		
99	227		
100	227		
101	227		
102	227		
103	227		
104	227		
105	227		
106	227		
107	227		
108	227		
109	227		
110	227		
111	227		
112	227		
113	227		
114	227		
115	227		
116	227		
117	227		
118	227		
119	227		
120	227		
121	227		
122	227		
123	227		
124	227		
125	227		
126	227		
127	227		
128	227		
129	227		
130	227		
131	227		
132	227		
133	227		
134	227		
135	227		
136	227		
137	227		
138	227		
139	227		
140	227		
141	227		
142	227		
143	227		
144	227		
145	227		
146	227		
147	227		
148	227		
149	227		
150	227		
151	227		
152	227		
153	227		
154	227		
155	227		
156	227		
157	227		
158	227		
159	227		
160	227		
161	227		
162	227		
163	227		
164	227		
165	227		
166	227		
167	227		
168	227		
169	227		
170	227		
171	227		
172	227		
173	227		
174	227		
175	227		
176	227		
177	227		
178	227		
179	227		
180	227		
181	227		
182	227		
183	227		
184	227		
185	227		
186	227		
187	227		
188	227		
189	227		
190	227		
191	227		
192	227		
193	227		
194	227		
195	227		
196	227		
197	227		
198	227		
199	227		
200	227		
201	227		
202	227		
203	227		
204	227		
205	227		
206	227		
207	227		
208	227		
209	227		
210	227		
211	227		
212	227		
213	227		
214	227		
215	227		
216	227		
217	227		
218	227		
219	227		
220	227		
221	227		
222	227		
223	227		
224	227		
225	227		
226	227		
227	227		
228	227		
229	227		
230	227		
231	227		
232	227		
233	227		
234	227		
235	227		
236	227		
237	227		
238	227		
239	227		
240	227		
241	227		
242	227		
243	227		
244	227		
245	227		
246	227		
247	227		
248	227		
249	227		
250	227		
251	227		
252	227		
253	227		
254	227		
255	227		
256	227		
257	227		
258	227		
259	227		
260	227		
261	227		
262	227		
263	227		
264	227		
265	227		
266	227		
267	227		
268	227		
269	227		
270	227		
271	227		
272	227		
273	227		
274	227		
275	227		
276	227		
277	227		
278	227		
279	227		
280	227		
281	227		
282	227		
283	227		
284	227		
285	227		
286	227		
287	227		
288	227		
289	227		
290	227		
291	227		
292	227		
293	227		
294	227		
295	227		
296	227		
297	227		
298	227		
299	227		
300	227		

1960
Dicho
16.
17007,9240

1961
17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240

17007,9240</

Debe

Edificios y

Terrenos

Haber

1961	Debe	31	Suma del libro n° 49	17,000,000 P.					
		31	a. d. Espinosa, abastecimiento	35,000 -					1959, 299 P.
		31	Comunidades Indígenas, cemento	4,100 -					1959, 299 P.
		342	Car. p. bases, cemento, materiales de construcción	7,500 -	36,600 -				
1962		349	Apertura de cuentas		17,999,992 P.				
		353	Edificios de la Estación de Tránsito, tuberías cable A.T.	346,500 P.					1962, 186 P.
		376	Montaje línea C.V.	141,760					
		377	Montaje línea C.V. de la S.E.T.	342,345 P.	60,921 P.				
		384	Sumas en fin de junio		17,959,815 P.				
		385	Edificios, obras abastecimiento	25,000 -					
		386	" " " " " "	25,000 -					
		387	Edificios, montajes continuos Bombachon	12,600 P.					
		388	Por transformación a Cementos Portland	43,673 P.					
		389	a. d. Espinosa, obras abastecimiento	25,000 -					
		390	Edificios, trabajos tractor	2,500 -					
		391	Las cuentas de cierre anterior	77,440 -	92,371 P.				
1963					18,052,180 P.				
		317	Apertura de libro n° 50		18,052,180 P.				
		320	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	77,600 -					
		321	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	2,031,420 P.					
		322	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	142,200					
		323	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	12,578 P.					
		324	Sumas en fin de marzo						
		325	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	9,237 P.					
		326	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	7,032 P.					
		327	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	3,000 P.					
		328	Edificios, obras de saneamiento en sistema		18,372,131 P.				
		329	Sumas en fin de agosto						
		330	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	4,500 -					
		331	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	33,723 P.					
		332	Por 20 tuberías y 3 colas de manilla	1,500 -					
		333	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	3,970 -					
		334	Edificios, trabajos de saneamiento	2,937 P.					
		335	Edificios, trabajos de saneamiento	1,572 P.	48,623 P.				
		336	Sumas en fin de agosto		18,440,754 P.				
1964					18,440,754 P.				
		337	Apertura de cuentas n° 51		18,440,754 P.				
		338	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento	10,300 -					
		339	Edificios, trabajos de saneamiento	1,200 -					
		340	Sumas en fin de agosto		18,440,754 P.				

1961	Haber	31	Suma del libro n° 49	17,000,000 P.					
		31	a. d. Espinosa, abastecimiento						1959, 299 P.
		31	Comunidades Indígenas, cemento						1959, 299 P.
		342	Car. p. bases, cemento, materiales de construcción						
1962		349	Apertura de cuentas						
		353	Edificios de la Estación de Tránsito, tuberías cable A.T.						1962, 186 P.
		376	Montaje línea C.V.						
		377	Montaje línea C.V. de la S.E.T.						
		384	Sumas en fin de junio						
		385	Edificios, obras abastecimiento						
		386	" " " " " "						
		387	Edificios, montajes continuos Bombachon						
		388	Por transformación a Cementos Portland						
		389	a. d. Espinosa, obras abastecimiento						
		390	Edificios, trabajos tractor						
		391	Las cuentas de cierre anterior						
1963									
		317	Apertura de libro n° 50						
		320	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		321	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		322	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		323	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		324	Sumas en fin de marzo						
		325	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		326	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		327	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		328	Edificios, obras de saneamiento en sistema						
		329	Sumas en fin de agosto						
		330	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		331	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		332	Por 20 tuberías y 3 colas de manilla						
		333	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		334	Edificios, trabajos de saneamiento						
		335	Edificios, trabajos de saneamiento						
		336	Sumas en fin de agosto						
1964									
		337	Apertura de cuentas n° 51						
		338	a. d. Espinosa, obras abastecimiento, obras de saneamiento						
		339	Edificios, trabajos de saneamiento						
		340	Sumas en fin de agosto						

Sumas del libro n° 60

Cuentas y Cuentas de Cuentas

1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100
1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039	2040	2041	2042	2043	2044	2045	2046	2047	2048	2049	2050	2051	2052	2053	2054	2055	2056	2057	2058	2059	2060	2061	2062	2063	2064	2065	2066	2067	2068	2069	2070	2071	2072	2073	2074	2075	2076	2077	2078	2079	2080	2081	2082	2083	2084	2085	2086	2087	2088	2089	2090	2091	2092	2093	2094	2095	2096	2097	2098	2099	2100

Sumas de folios no 44
 de libros de cuentas por fin de ejercicio

1904
Julio

1914 90 46

1914 90 46

1904
Febrero

1905
Marzo

1906
Abril

1907
Mayo

1908
Junio

1909
Julio

1910
Agosto

1911
Septiembre

1912
Octubre

1913
Noviembre

1914
Diciembre

1915
Enero

1916
Febrero

1917
Marzo

1918
Abril

1919
Mayo

1920
Junio

1921
Julio

1922
Agosto

1923
Septiembre

1924
Octubre

1925
Noviembre

1926
Diciembre

1927
Enero

1928
Febrero

1929
Marzo

1930
Abril

1931
Mayo

1932
Junio

1933
Julio

1934
Agosto

1935
Septiembre

1936
Octubre

1937
Noviembre

1938
Diciembre

1939
Enero

1940
Febrero

1941
Marzo

1942
Abril

1943
Mayo

1944
Junio

1945
Julio

1946
Agosto

1947
Septiembre

1948
Octubre

1949
Noviembre

1950
Diciembre

1951
Enero

1952
Febrero

1953
Marzo

1954
Abril

1955
Mayo

1956
Junio

1957
Julio

1958
Agosto

1959
Septiembre

1960
Octubre

1961
Noviembre

1962
Diciembre

1963
Enero

1964
Febrero

1965
Marzo

1966
Abril

1967
Mayo

1968
Junio

1969
Julio

1970
Agosto

1971
Septiembre

1972
Octubre

1973
Noviembre

1974
Diciembre

1975
Enero

1976
Febrero

1977
Marzo

1978
Abril

1979
Mayo

1980
Junio

1981
Julio

1982
Agosto

1983
Septiembre

1984
Octubre

1985
Noviembre

1986
Diciembre

1987
Enero

1988
Febrero

1989
Marzo

1990
Abril

1991
Mayo

1992
Junio

1993
Julio

1994
Agosto

1995
Septiembre

1996
Octubre

1997
Noviembre

1998
Diciembre

1999
Enero

2000
Febrero

2001
Marzo

2002
Abril

2003
Mayo

2004
Junio

2005
Julio

2006
Agosto

2007
Septiembre

2008
Octubre

2009
Noviembre

2010
Diciembre

2011
Enero

2012
Febrero

2013
Marzo

2014
Abril

2015
Mayo

2016
Junio

2017
Julio

2018
Agosto

2019
Septiembre

2020
Octubre

2021
Noviembre

2022
Diciembre

2023
Enero

2024
Febrero

2025
Marzo

2026
Abril

2027
Mayo

2028
Junio

2029
Julio

2030
Agosto

2031
Septiembre

2032
Octubre

2033
Noviembre

2034
Diciembre

2035
Enero

2036
Febrero

2037
Marzo

2038
Abril

2039
Mayo

2040
Junio

2041
Julio

2042
Agosto

2043
Septiembre

2044
Octubre

2045
Noviembre

2046
Diciembre

2047
Enero

2048
Febrero

2049
Marzo

2050
Abril

2051
Mayo

2052
Junio

2053
Julio

2054
Agosto

2055
Septiembre

2056
Octubre

2057
Noviembre

2058
Diciembre

2059
Enero

2060
Febrero

2061
Marzo

2062
Abril

2063
Mayo

2064
Junio

2065
Julio

2066
Agosto

2067
Septiembre

2068
Octubre

2069
Noviembre

2070
Diciembre

2071
Enero

2072
Febrero

2073
Marzo

2074
Abril

2075
Mayo

2076
Junio

2077
Julio

2078
Agosto

2079
Septiembre

Cuentas y Balances

Año	Detalle	Debe	Haber	Saldo
1966	Inicio del año			455,940.50
	1. Ingreso de cuentas corrientes		1,055.50	
	2. Gastos de administración	500		
	3. Gastos de mantenimiento	500		
	4. Gastos de depreciación	500		
	5. Gastos de depreciación	500		
	6. Gastos de depreciación	500		
	7. Gastos de depreciación	500		
	8. Gastos de depreciación	500		
	9. Gastos de depreciación	500		
1967	Inicio del año			2,337,966.40
	1. Apertura de cuenta según balance			476,562,246
	2. Gastos de depreciación	100		
	3. Gastos de depreciación	100		
	4. Gastos de depreciación	100		
	5. Gastos de depreciación	100		
	6. Gastos de depreciación	100		
	7. Gastos de depreciación	100		
	8. Gastos de depreciación	100		
	9. Gastos de depreciación	100		
1968	Inicio del año			477,562,246
	1. Apertura de cuenta según balance			477,562,246
	2. Gastos de depreciación	100		
	3. Gastos de depreciación	100		
	4. Gastos de depreciación	100		
	5. Gastos de depreciación	100		
	6. Gastos de depreciación	100		
	7. Gastos de depreciación	100		
	8. Gastos de depreciación	100		
	9. Gastos de depreciación	100		
1969	Inicio del año			477,562,246
	1. Apertura de cuenta según balance			477,562,246
	2. Gastos de depreciación	100		
	3. Gastos de depreciación	100		
	4. Gastos de depreciación	100		
	5. Gastos de depreciación	100		
	6. Gastos de depreciación	100		
	7. Gastos de depreciación	100		
	8. Gastos de depreciación	100		
	9. Gastos de depreciación	100		

Para el año 1966: 1,055.50
 1967: 2,337,966.40
 1968: 477,562,246
 1969: 477,562,246

1969

1970

1971

Year	Month	Description	Debit	Credit	Balance	
1969	Dic	31	Saldo	4489	4836733.30	
			36	1300		
				2000		
				8750		
				11482		
				77532.77	106004.77	
					48471989.07	
				23022490		
				10468586.45		
				3814786	109902732.1	
1970	Dic			574622728		
					590622728	
				297423.41		
				33760		
				69502.35		
				37032.35	428072.91	
					59390709.19	
				2693		
				35023	37716	
					5939365.19	
1971	Dic			1375000		
				1125000	3500000	
					62339765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	
					62439765.19	

Recibe de str. por fin de Ejercicio 47

Entre de cuenta por fin de Ejercicio 69

31 de Laboratorio de Experimentos Regulares, con saldo de 90
 de S. Seguros, proyecto de construcción de Residencia 93
 Entre de cuenta por fin de Ejercicio 95

Saldo de fin de 1971

1969
 31 Dic. Saldo
 36
 1. Cuota por el alquiler de oficina
 2. Cuota por el alquiler de oficina
 3. Cuota por el alquiler de oficina
 4. Cuota por el alquiler de oficina
 5. Cuota por el alquiler de oficina
 6. Cuota por el alquiler de oficina
 7. Cuota por el alquiler de oficina
 8. Cuota por el alquiler de oficina
 9. Cuota por el alquiler de oficina
 10. Cuota por el alquiler de oficina

1970
 31 Dic. Saldo
 36
 1. Cuota por el alquiler de oficina
 2. Cuota por el alquiler de oficina
 3. Cuota por el alquiler de oficina
 4. Cuota por el alquiler de oficina
 5. Cuota por el alquiler de oficina
 6. Cuota por el alquiler de oficina
 7. Cuota por el alquiler de oficina
 8. Cuota por el alquiler de oficina
 9. Cuota por el alquiler de oficina
 10. Cuota por el alquiler de oficina

1971
 31 Dic. Saldo
 36
 1. Cuota por el alquiler de oficina
 2. Cuota por el alquiler de oficina
 3. Cuota por el alquiler de oficina
 4. Cuota por el alquiler de oficina
 5. Cuota por el alquiler de oficina
 6. Cuota por el alquiler de oficina
 7. Cuota por el alquiler de oficina
 8. Cuota por el alquiler de oficina
 9. Cuota por el alquiler de oficina
 10. Cuota por el alquiler de oficina

Saldo de fin de 1971

Debe

Edificios

y Terrenos

Haber

1973	100	Para este edificio, etc. 114	6370302.50		
1973	101	Apertura de cuenta al Estado	14398	62712307.10	
1973	102	El Terreno a Santa Cruz, compra instalacion	1030905	62712307.10	
1973	103	Terreno al fin de camino	21037196		
1973	104	Do a 6 edificios de oficinas en terrenos, etc.	42302.08		
1973	105	Terreno al fin de camino	64165170	35211567	
1973	106	Terreno al fin de camino	103503	63034105.03	
1973	107	Terreno al fin de camino	19926	103543	
1973	108	Terreno al fin de camino	32202.87	63177080.07	
1973	109	Terreno al fin de camino	322117		
1973	110	Terreno al fin de camino		374555.87	
1973	111	Terreno al fin de camino		63551622.74	
1973	112	Terreno al fin de camino	140107.09		
1973	113	Terreno al fin de camino		6359134.20	

1973	103	Para este edificio, etc. 114			
1973	104	El Terreno al fin de camino			
1973	105	Terreno al fin de camino			
1973	106	Terreno al fin de camino			
1973	107	Terreno al fin de camino			
1973	108	Terreno al fin de camino			
1973	109	Terreno al fin de camino			
1973	110	Terreno al fin de camino			
1973	111	Terreno al fin de camino			
1973	112	Terreno al fin de camino			
1973	113	Terreno al fin de camino			

lmo. Sr.:

Por así haberlo acordado el Consejo Ejecutivo de este Organismo en sesión de 26 de junio del presente año, en relación con la solicitud formulada por el Ministerio de Agricultura (Dirección General de Agricultura) al objeto de que le sean cedidas unas parcelas en la finca experimental Aula Dei de este Organismo, en Zaragoza, para construir dos edificios destinados a Laboratorios para la realización de investigaciones de carácter aerobiológico, me complace manifestarle que este Consejo Superior de Investigaciones Científicas accede a que sean afectadas al Ministerio de Agricultura, Dirección General de Agricultura, las parcelas solicitadas al citado fin, si bien se accede a tal pretensión con la condición de que si los edificios en ellas construidos fueran destinados a fines distintos al de investigación para los que se solicitan, las parcelas indicadas serían nuevamente afectadas a este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, así como los edificios en ellas construidos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1968

EL PRESIDENTE

Ilmo. Sr. Director General de B. del Estado.- Ministerio

de Agricultura. MADRID

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

a/ Propiedades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la Estación Experimental de Aula Dei Adscripción al Ministerio de Agricultura

Se adjunta copia del escrito de esta Presidencia de fecha 30 Julio 68 en relación con la cesión de parcelas en favor de la Dirección General de Agricultura e Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas del Ministerio de Agricultura.

Dichas parcelas corresponden a las siguientes fincas matrices:

Parcela de 1250 m². a segregar de:

A) Escritura de: Cesión gratuita
Notario: D. SANTIAGO PELAYO HORE - Fecha: Madrid 9.6.47
por: Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de -
Zaragoza
en favor de: Consejo Superior de Investigaciones -
Científicas
finca: Agrupación Edificio Nuevo
superficie: 4-72-30 Has. importe:
Inscripción Registro: Tomo 1664, Libro 52 Peñaflor,
Folio 11, Finca 2656, Ins. 1^a.

Parcela de 5000 m². a segregar de:

C₁) Torre Castellano superficie: 14-83-25 Has.
Inscripción Registro: Tomo 1652, Libro 60 de Sección 3^a.
Folio 10, Finca 3437, Ins. 3^a.

Los datos registrados dados en su día correspondían a inscripciones del diario.

NOTA para el Sr. GALLART



ASUNTO: PARCELAS EDIFICIOS ENSEÑANZA Y LABORATORIO ANALISIS

En la Reunión de la Junta de Gobierno del Patronato ALONSO DE HERRERA de 3 de julio de 1967 y en su punto 10 se dió cuenta de una comunicación del Presidente del I.N.I.A. solicitando una parcela de 5.000 metros cuadrados en los terrenos de la Estación Experimental de Aula Dei de Zaragoza para la construcción de un edificio destinado a albergar los cursos de Hortofruticultura y Zootecnia - que patrocinados por la O.C.D.E. se dan conjuntamente por el Centro de Desarrollo Agrario del Ebro y la Estación Experimental de Aula Dei. Se acuerda elevar al Consejo Ejecutivo la propuesta con el informe favorable, y el Sr. González propone que simultáneamente con la concesión se estudie la coordinación del Consejo y el Ministerio de Agricultura, en este caso particular con la Estación Experimental de Aula Dei, para lo cual se propone asimismo al Consejo Ejecutivo que nombre una Ponencia a estos efectos, acordándose al mismo tiempo la conveniencia de que sigan celebrándose los Cursos.

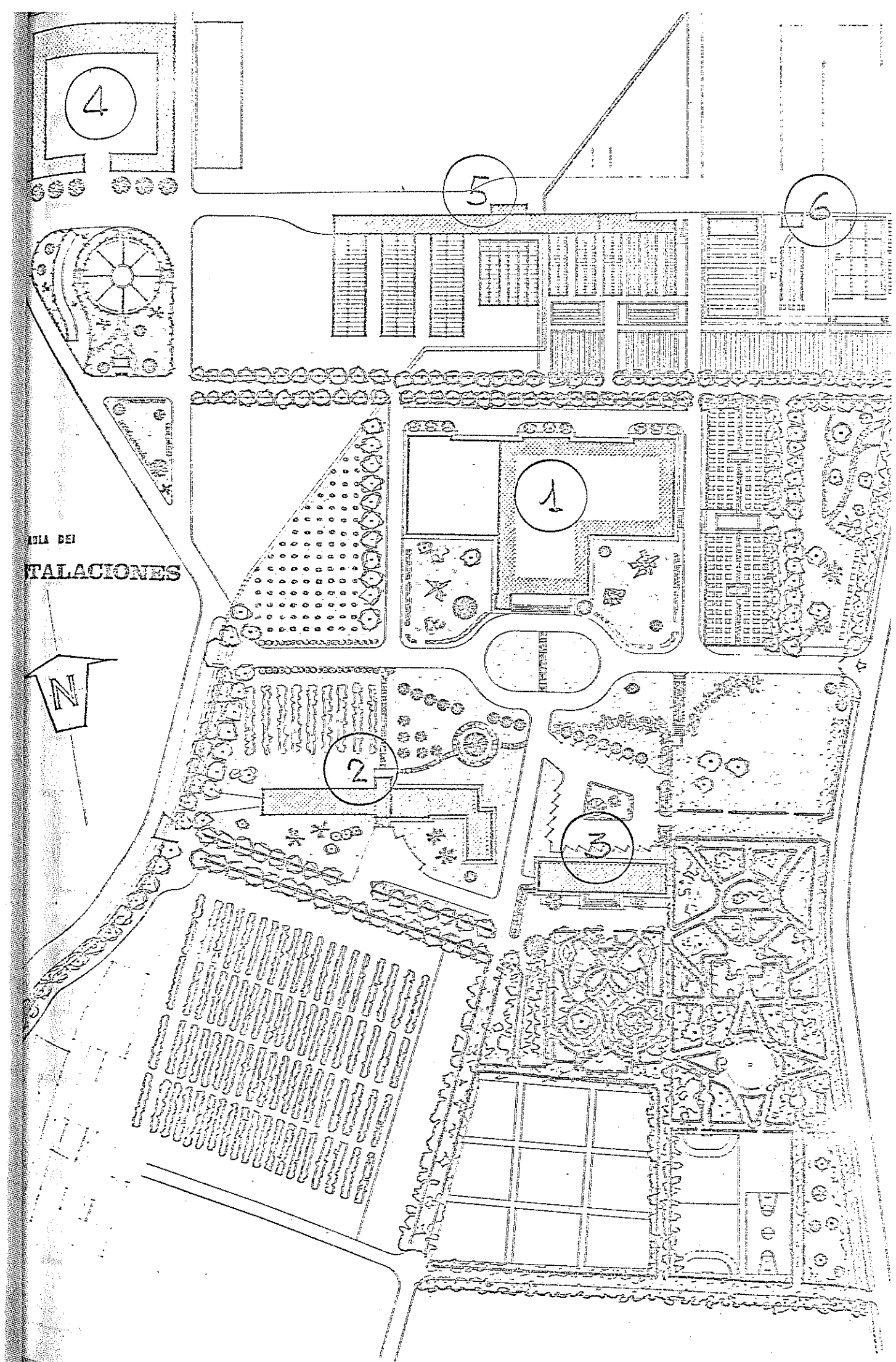
En la Reunión de la Junta de Gobierno del Patronato ALONSO DE HERRERA del día 19 de enero de 1968 se "indica la conveniencia de la cesión de una parcela de la E.E. de A.D. para la construcción de un edificio donde se pudieran dar los Cursos. Como esta cesión sería condicionada a un acuerdo previo entre el C.S. de I.C. y el Ministerio de Agricultura, se acuerda nombrar una Comisión que estudie el asunto y que por parte de este Patronato estaría constituida por los señores:

- D. ANTONIO SILVAN
- D. VALENTIN HERNANDO
- D. ANGEL HOYOS
-

También se aludió en este punto al problema de la Asociación de Investigación Remolachera que necesitaría la construcción de un Pabellón".

Por la Junta de Gobierno y en su reunión del día 18 de abril de 1968 se dá cuenta de la petición elevada por el C.D.A.E. relativa a la cesión de una parcela de 1.250 metros cuadrados para poder levantarse un edificio de dos plantas, señalándose en la solicitud como procedente lo establecido en la Ley del Patrimonio del Estado Artículo 80 al 83

Como resultado de todas estas deliberaciones se acuerda elevar al Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas al siguiente acuerdo: El Patronato ALONSO DE HERRERA no ve inconveniente en ceder una parcela de 1.250 metros cuadrados para la construcción de un edificio de dos plantas destinado a albergar un Laboratorio de Análisis para trabajos sobre remolacha y otros productos agrícolas. Esta cesión vendrá condicionada a una cláusula, en la que se especifique que en el caso de que la parcela no fuese utilizada para lo que en la petición se indica, o que los edificios construídos no se dedicasen a las actividades que también se indican en la petición, tanto la parcela como lo que en ella se hubiese construído, revertiría al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el caso de que esta cláusula tenga efectos legales.



VILLA DEI
PALAFACIONES



4

5

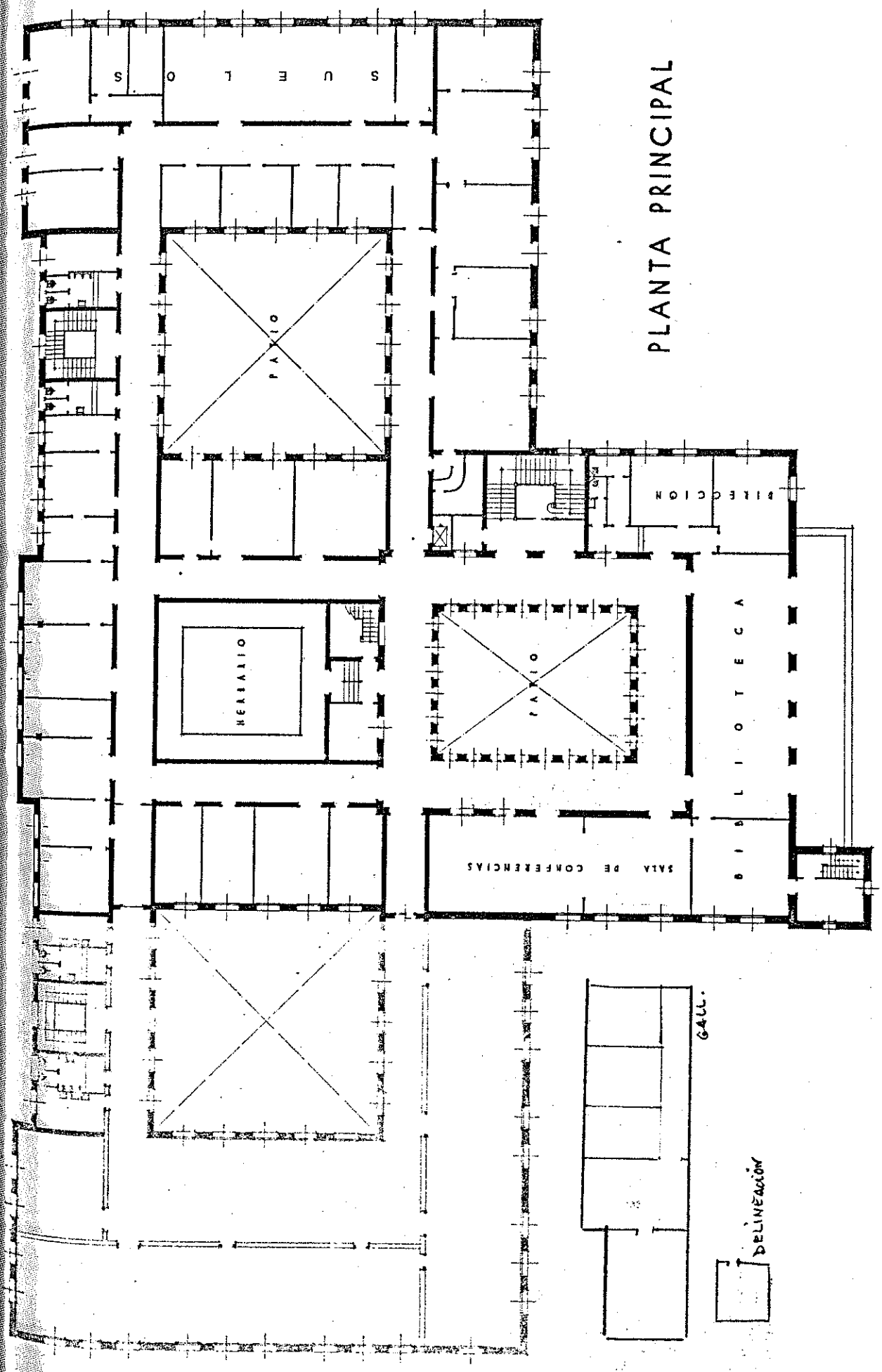
6

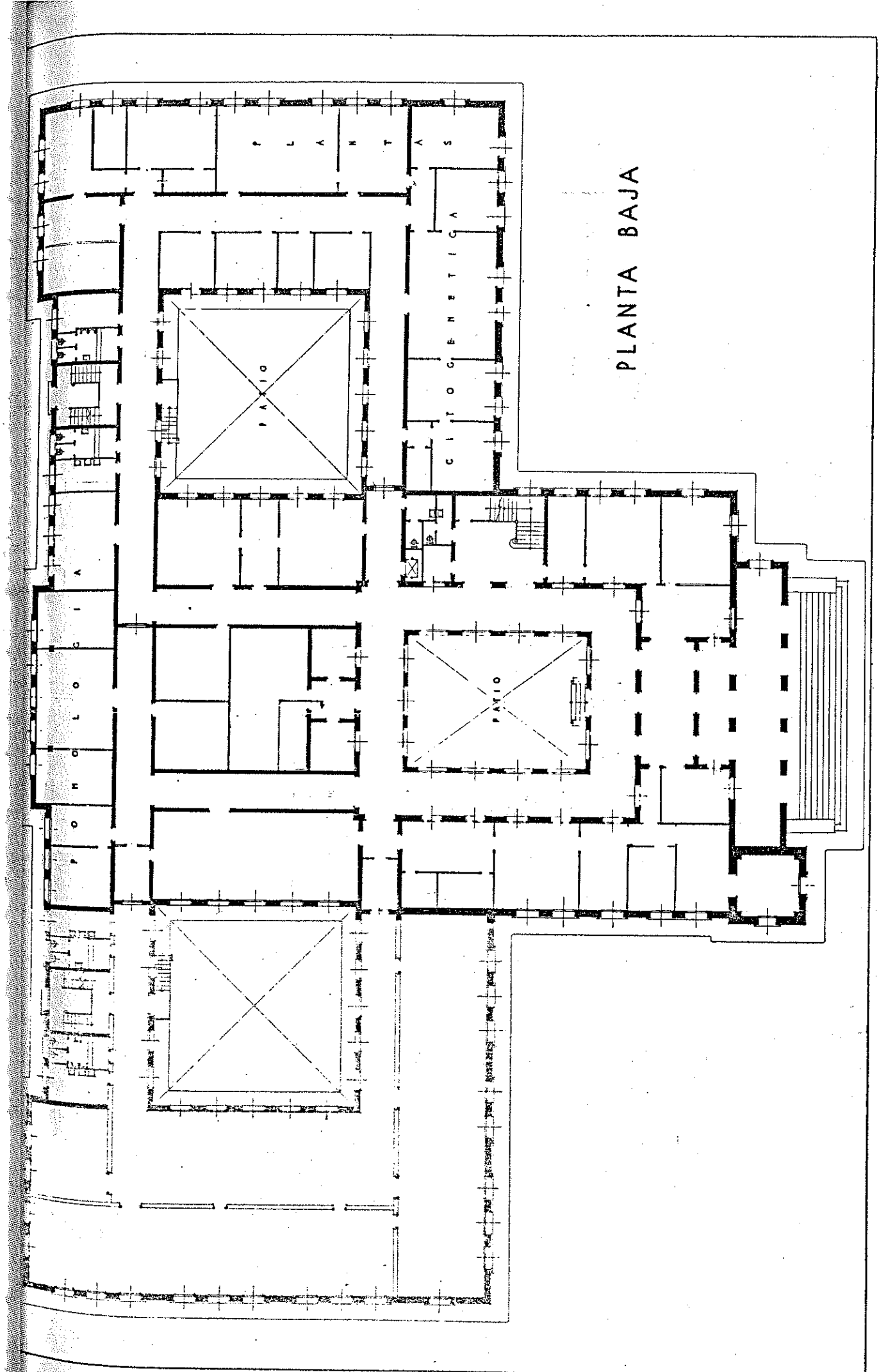
1

2

3

PLANTA PRINCIPAL





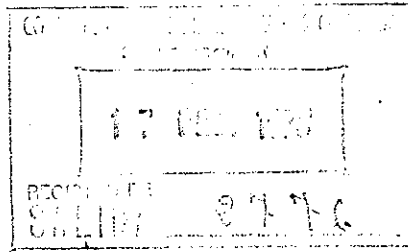
INCREMENTO DEL FONDO DE BIBLIOTECA

	<u>Publicaciones</u>	<u>Suscripciones</u>	<u>Incremento total</u>
4/52	-	-	750.608,
53	-	190.104,84	190.104,
54	29.033,25	109.845,46	138.878,
55	13.600,00	76.694,35	90.294,
56	46.211,00	143.257,65	189.468,
57	10.676,00	82.582,29	93.258,
58	87.279,00	94.632,12	181.911,
59	35.489,00	69.450,59	105.939,
60	-	91.514,44	91.514,
61	17.600,00	113.730,35	131.330,
62	-	79.056,10	79.056,
63	38.000,00	238.646,86	276.646,
64	-	151.533,67	151.533,
65	27.035,67	245.743,60	272.779,
66	492.574,80	354.915,00	847.489,
67	10.232,00	251.180,10	261.412,
68	135.145,65	362.494,80	497.640,
69	-	361.854,05	361.854,
70	-	385.608,20	385.608,
71	-	444.932,19	444.932,
72	178.260,00	531.797,37	710.057,
73	72.940,00	621.837,20	694.827,
74	269.855,00	662.082,13	931.937,
75	179.835,00	663.283,33	843.118,
76	234.440,00	899.689,01	1.134.129,
77(dato no cont)	385.560,00	1.111.828,00	1.497.388,
			<u>11.353.793,</u>

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.977

E.E. de A.D.

PERSONAL VI-1978		Nº	MEJORA	POMOLOGIA	EDAFOLOGIA	SECRET. y BIBLIOT.	SERVICIOS Aprovicion - Mecanograf. Mantenimien - Transporte Explot. Agraria - R.A.D.
PROF. INV.	2			J. HERRERO	A. LORENZO		
INVESTIG.	9	A. SILVAN M. HYCKA	C. TABUENCA R. CAMBRA	L. HERAS - M. CATALAN F. ALBERTO - F. MARTINEZ L. MONTAÑES			
COL. CIENT.	3	J. M. LASA J. L. VILLARIAS			B. ELEIZALDE		
TIT. SUP. ESP.	3	A. GALAN	M. CAMBRA			J. GALLART	
TIT. TEC. ESP.	3	A. ARMERO			M. SANZ	A. SANCHEZ	
AYU. DIPL. INV.	7	J. JIMENEZ	J. GASCON M.C. JIMENEZ M. ITURRIOZ		C. FUSTERO		T. FUSTERO M. SINUES
AYU. INV.	10	A. RAMOS C. HERRER	A. MONTON A. ALMUDI		J. PASCUAL M.P. CAJAL I. POC		M. SOTERAS A. PESCADOR P. GONZALEZ
AUX. INV.	5		J. PEREZ		J. APARICIO P. RIPALDA		T. AGREDA P. TARATIEL
TEC. GESTION							
ADMINISTRAT.							
AUX. ADMON.							
SUBALTERN.							
CONTRATOS	TIT. SUP.	1			J. MACHIN		
	TIT. TEC.	3	B. MEDINA - C. PEREZ M. SANZ				
	AUXILI	11	M. ASIN - M. J. ESPIAU C. GRACIA - M.B. ABAD M. J. GALVE	M. P. SOTERAS	A. POC A. TARATIEL	A. LORENZO M. J. LOSTRES	M. T. MILLAN
LABORAL	E. AGRICOLA	9					J.J. ACIN - B. ALLUE - J. MILLAN A. FUSTERO - J. L. JARDIEL A. LOSTRES - J. SALVADOR M. MONFORTE - J. SIERRA
	RESIDENCIA	8					M. T. ACIN - P. ASIN P. BECERRICA - C. LOPE J. SAN PID - S. ROMERO M. T. GULLAMON - M. J. SALVADOR
	INVERNADER.	2					J. J. GASCON V. GRACIA
	SERVICIOS	5					A. BRUALLA - J. ORTIGA M. CALYERA - M. SIERRA N. GRACIA - P. ROCA
BECAS	3				J. A. CUCHI E. MILLAN M. P. MULAS		
PERSONAL EN COMISION	4	L. M. VILLENA (I. M.) M. ANGULO					A. MURILLO } J. VELILLA } PMM



SERRANO. 117 - MADRID - 6
DIREC. TELEG. CONSINVES

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de órdenes dictadas por el Excmo. Sr. Secretario General, con esta fecha se ha formalizado el correspondiente libramiento, en virtud del cual ha sido librada, con -- aplicación al concepto 211, a cuenta de la dotación que se asigne en el Presupuesto de Gastos de ese Centro, la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESETAS (85.000) para los siguientes gastos:

- Ordinarios de Oficina y material no inventariable.
- Tarifa de correo, franqueos.
- Comunicaciones (excluidos los gastos que puedan ocasionarse/ por servicios prestados por RENFE, u otros servicios de transporte terrestre, marítimos, aéreos, etc., necesarios para -- atender al funcionamiento del Centro, por servicios prestados por P.M.M., y los motivados por Comisiones de Servicio).
- Teléfono.
- Gastos financieros por giros, transferencias y otros de naturaleza análoga.
- Suscripciones a boletines, revistas (no científicas), periódicos, publicaciones y libros, excluyendo los de carácter especializado. También se excluye la compra de fondos de bibliotecas.
- Alquiler de máquinas fotocopiadoras.
- Útiles de limpieza y aseo.
- Vestuario y uniforme de personal de oficinas. (No ha de incluirse la compra de batas o similares para laboratorios, talleres, servicios, etc.).
- Gastos de agua, gas, luz, calefacción y acondicionamiento de oficinas, siempre que no se disponga de dotación concreta para esta clase de gastos en el concepto 223: o que los mismos estén incluidos en el precio del alquiler de locales, si éste es el caso.
- Tarifa por vigilancia, servicios, conservación y entretenimiento de máquinas e instalaciones de las oficinas administrativas, salvo que se disponga de dotación concreta para estos gastos en el artículo 271.
- Otros gastos análogos a los anteriores.

El citado importe será librado "en firme" a favor de D. JOAQUIN GALLART REIXARCH

y su justificación se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Ordenación de Pagos y Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1965, a cuyo efecto se adjuntan modelos de impresos.

Esta justificación se efectuará mediante la confección de -- una cuenta única por el importe total percibido, con aplicación al concepto 211, durante el año 1978, a la que se acompañarán/



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

los correspondientes justificantes originales (1), la cual será remitida a estos Servicios Económicos para su envío al Tribunal de Cuentas del Reino.

(1) (Se advierte que en caso de adquisición de vestuario y uniformes, deberá acompañarse al justificante, certificación/ del Director o Secretario del Centro, indicando el titular al que se destinó la adquisición).

Por otra parte, para su unión al/a los Mandamiento/s de Pago/s se remitirá, mensualmente, una justificación en la forma/ e impresos citados, de los gastos habidos durante todos y cada uno de los meses, no acompañándose justificante de pago alguno

Tanto en la cuenta única anual como en la parcial mensual, / y para facilitar su estadística, los gastos figurarán agrupados por su naturaleza en los distintos conceptos señalados al principio y por el mismo orden.

Se hace constar que los Servicios Económicos del C.S.I.C. en su estructura, cuentan con un Equipo para Servicios Periféricos, creado a fin de facilitarle, si es su deseo, la tarea administrativa, en este caso concreto y en todos aquellos otros/ que le pudiesen ser necesarios.

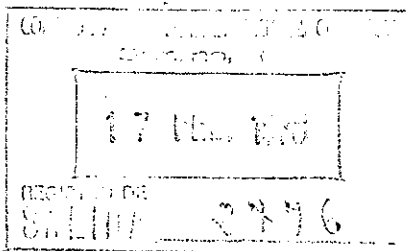
Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1978

EL JEFE DE LOS SERVICIOS DE
REGIMEN ECONOMICO Y GESTION
DE PRESUPUESTO,



Excmo. Sr. Director de la Estación Experimental de "Aula Dei"



SERRANO, 117 - MADRID - 6
DIREC. TELEG. CONSINVES

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de órdenes dictadas por el Excmo. Sr. Secretari General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con esta fecha se ha formalizado el correspondiente libramiento, en virtud del cual ha sido librada, con aplicación al concepto 223 y a cuenta de la dotación que se asigne en el Presupuesto de Gastos de ese Centro, la cantidad de TRESCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (350.000).

para los siguientes gastos:

- Calefacción.
- Ventilación.
- Gas.
- Energía eléctrica.
- Agua.
- Seguros de inmuebles.
- Otros gastos de inmuebles.

(En el supuesto que los locales sean contratado, y esta clase de gastos estén incluidos en el precio de alquiler, no deben abonarse con cargo a esta aplicación).

El citado importe será librado "A justificar" a favor de D. JOAQUIN GALLART REIXACH

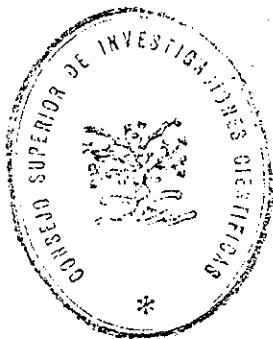
y su justificación se efectuará en un plazo de 90 días, a contar desde la fecha en que sea hecho efectivo, en los impresos preparados al efecto, cuyo modelo se adjunta.

A fin de facilitar la correspondiente estadística, los gastos figurarán agrupados por su naturaleza en el orden que se indica anteriormente.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 15 de febrero de 1978

EL JEFE DE LOS SERVICIOS DE
REGIMEN ECONOMICO Y GESTION
DE PRESUPUESTO,



Excmo. Sr. Director de la Estación Experimental "Aula Dei"



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

SERRANO, 117 - MADRID-6

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Serrano, 117

16 MAYO 1978

Registro de Salida

Excmo. Sr.:

Me complace manifestar a V.E. que por el Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, han sido aprobados una serie de gastos para el actual ejercicio, complementarios a los aprobados anteriormente, con destino a financiar gastos de los Servicios de carácter no inventariable.

Por lo que se refiere a ese Centro se indica:

CONCEPTO Y NATURALEZA DE LOS GASTOS	IMPORTES EN JUNTO APROBADOS	
	Aprobados anteriormente	Por nueva aprobación
211 Ordinarios de oficina; teléfono; correos; uniformes y otros.	170.000.-	510.000.-
223 Limpieza, calefacción, alumbrado, gas, agua, seguros y otros gastos de inmuebles.	350.000.-	1.050.000.-

Estas cantidades deben considerarse como importes máximos que, para dichas atenciones, dispondrá ese Centro durante el año 1978.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 4 de Mayo de 1978

EL JEFE DE LOS SERVICIOS DE
REGIMEN ECONOMICO Y GESTION
DE PRESUPUESTO,



Nº	DIRECTOR	Material Inventariada		Material Funcional		Despachos y Varios		TOTAL años 76-77		
		Acreditado	Aplicado	Acreditado	Aplicado	Acreditado	Aplicado	Acreditado	Aplicado	
1	LORENZO	1.350.000	1.350.000	850.000	845.411	800.000	899.048	3.000.000	3.087.459	-87.459
2	LASA	289.475	336.588	230.535	230.525	80.000	168.763	600.000	735.876	-135.876
3	HYCKA	550.000	161.750	65.000	10.659	585.000	395.745	1.200.000	558.194	641.806
4	VILLARIAS	600.000	600.000	900.000	206.917	300.000	215.845	1.200.000	1.042.762	157.238
5	ALBERTO	1.060.000	273.942	510.000	236.873	230.000	161.742	1.800.000	752.607	1.047.393
6	SILVAN	-	-	160.000	160.000	140.000	123.730	300.000	283.730	16.270
7	HERAS	700.000	700.000	300.000	300.000	500.000	512.799	1.500.000	1.512.799	-12.799
8	CATALAN	1.025.000	-	930.000	687	505.000	-	2.400.000	687	2.399.313
	TOTALES	5.674.475	3.422.280	3.365.525	2.091.072	2.900.000	2.460.762	12.000.000	7.974.114	4.025.886



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Serrano, 117

18 MAYO 1978

Registro de Salida - 8535
TITULO: SR.

SERRANO, 117 - MADRID-8

ESTACION EXPERIMENTAL
DE
AULA DEI
000658 MAY 23 1978
ENTRADA

*Medida fotocopia
de fecha de recepción
los 7 may.*

Con fecha 9 de Mayo la Dirección General de - Presupuestos del Ministerio de Hacienda aprobó expediente nº 1873/78; 137/78-A, referencia Educación y Ciencia, en el cual entre otros figuran los remanentes específicos por créditos no invertidos en anualidades anteriores correspondientes a Proyectos de Investigación financiados por la Comisión Asesora de - Investigación Científica y Técnica.

Como quiera que ese Instituto tiene remanentes de ejercicios anteriores, a partir de esta fecha deben proponerse gastos de inversión contra el citado crédito cuya numeración económica para el año 1.978 sera 613Ad.

Con independencia de lo anterior, debemos indicar que en la diligencia de aprobación del citado expediente, la Dirección General de Presupuestos indica lo siguiente: "según el apartado 2 del artículo 73 de la Ley General Presupuestaria, los remanentes incorporados solo podrán ser aplicados dentro del - ejercicio de 1.978, quedando al final del mismo anulados los posibles saldos existentes".

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y cumplimiento en cuanto a los proyectos de ese Centro se refiere.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid, 11 de Mayo de 1.978.

EL JEFE DE LOS SERVICIOS ECONOMICOS
Y GESTION DE PRESUPUESTOS

Excmo. Sr. Director de la Estación Biológica de Aula Dei.-

PRESUPUESTO DE LOS RECURSOS QUE SE ESTIMA INGRESARA LA ESTACION
en 1.978

- Realización obtenciones:

Canon venta maíz	600.000	
" cereales	3.000.000	
" forrajeras	200.000	
" frutales	100.000	
" alfalfa	<u>100.000</u>	4.000.000

- Análisis suelos 250.000

- Venta publicaciones 25.000

- Subvenciones y Colaboraciones:

de CAMPZAR para trabajo Suelos 1.000,000,-

de AIMCRA 800.000,- 1.800.000

T O T A L 6.075.000,-

Aula Dei, Enero de 1978



N°	ESPECIE	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	MAIZ	AD - 85	<p>Maíz de ciclo ligeramente superior al AD-81, al que mejora en rendimiento - en tierras fértiles o bien cuidadas. Apto para cualquier zona en la que el AD-81 se desarrolló normalmente sin - escasez de ciclo vegetativo.</p> <p><i>Obtenido en 1958</i></p>
2	MAIZ	AD - 81	<p>Maíz de ciclo largo, indicado para - las siembras tempranas en zonas tem- - pladas del Centro de la Península y - cuenca baja del Ebro, así como tam- - bién para siembras normales en Extre- - madura, Levante y Andalucía.</p> <p><i>Obtenido en 1953</i></p>
3	MAIZ	AD-81-A	<p>Maíz de ciclo semi-largo, más temprano que el AD-81, indicado para siem- - bras en zonas similares a las indica- - das o menos templadas. De tallo muy - fuerte y resistente a las enfermeda- - des y taladro.</p> <p><i>Obtenido en 1956</i></p>
4	MAIZ	AD - 73	<p>Maíz de ciclo medio, apropiado para - lugares templados del Norte con siem- - bras tempranas y para siembras algo - tardías en el Centro de la Península y cuenca media del Ebro, así como - - siembras bastante tardías o rastroje- - ras en Levante, Andalucía y Extremadu- - ra. Planta fuerte de tallo y resisten- - te al taladro.</p> <p><i>Obtenido en 1957</i></p>

5

MAIZ AD - 64

Maíz de ciclo intermedio entre los híbridos *Ohio M-15* y *AD-73*, pero más próximo a aquél por lo que se puede emplear en siembras rastrojeras en las zonas más cálidas de Aragón y Cataluña con grandes rendimientos. De excelente comportamiento en zonas no muy altas del Norte y Pirineo y medias de la meseta castellana o altas de Levante, Andalucía y Extremadura.

Obtenido en 1957

6

MAIZ AD - 55

Maíz de ciclo y características similares al *Ohio M-15* al que supera en rendimiento en terrenos fértiles y de mayor resistencia a los taladros de la caña del maíz.

Maíz de ciclo semi-precoz, indicado para las siembras tempranas en zonas no muy montañosas en todo el litoral cantábrico y zona pirenaica, Castilla la Vieja y León, y para siembras tardías o rastrojeras en Aragón, Cataluña y zonas altas de Levante, Andalucía y Extremadura.

Obtenido en 1958

7

TRIGO MM - 4
(var. roja)

Procedente de una línea seleccionada en una muestra comercial de la variedad *Aragón 03*.

Plantas de porte bajo con buen ahijamiento y resistente al encamado, al frío, a la sequía, y a las royas amarillas comunes.

Medianamente susceptible a la roya parda, negra y al tizón. Espiga aristada de color blanco-amarillento. Grano rojo de buena calidad panadera. Ciclo ligeramente más largo que el *Aragón 03*. Aconsejable en los secanos de Aragón en siembras tempranas de otoño.

Inscrito en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 29 de marzo de 1960 y con el n° 286.

8

TRIGO MM - 7
(var. roja)

Procede de una línea seleccionada en una muestra comercial de la variedad *Aragón 03*.

Plantas de estatura normal con buen ahijamiento. Resistente al frío, a la sequía y a las royas amarillas comunes. Medianamente susceptible al encamado y a las royas parda, negra y al tizón. Espiga aristada de color rojo. Grano rojo de buena calidad panadera. Ciclo ligeramente más precoz que el *Aragón 03*. Aconsejable su cultivo en las mismas zonas que la variedad citada.

Inscrito en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 29 de marzo de 1960 y con el n° 287.

9

CENTENO GIGANTON
(Tetraploide)

Esta variedad de Centeno Tetraploide ha sido obtenida en la Estación Experimental de Aula Dei tratando muestras de centenos españoles procedentes de Teruel, Huesca, Granada, Santander y Albacete, con soluciones de alcaloide llamado "colchicina" dando lugar a plantas con doble número de cromosomas que las ordinarias.

Se caracteriza por su gran tamaño de espiga y de grano; por su elevada resistencia al encamado y heladas, y por su vigorosa germinación y buena fertilidad floral y mayor cantidad de proteínas.

Obtenido en 1956

10

CEBADA ALMUNIA

Selección hecha en una población heterogénea de cebada procedente de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Espiga amarilla de 6 carreras, semi densa y barbas paralelas. Es semiprecoz y moderadamente susceptible al encamado.

Recomendable para regadío y secanos frescos en los que muestra una gran producción y resistencia a diversas enfermedades criptogámicas.

Inscrito en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 29 de septiembre de 1956 y con el n° 140.

11

CEBADA

ALBACETE

Procede de la selección hecha en una muestra de cebada comercial originaria de Albacete.

Espiga amarilla de 6 carreras, laxa y de sección rectangular. Es precoz, resistente al frío y al encamado y con grano de elevado peso específico. Recomendable preferentemente para secano, donde ha demostrado una buena productividad.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 29 de marzo de 1960 y con el n° 285.

12

AVENA

CARTUJA

Procede del cruce efectuado entre una variedad de avena sueca y otra local. Panoja densa, unilateral, grano blanco y hojas muy anchas. Es de ciclo medio, de gran desarrollo vegetativo y muy resistente al encamado.

Propia para regadíos y secanos frescos. Sensible al frío.

Obtenida en 1956

13

AVENA

PREVISION

Procede de la selección hecha en una avena de origen argentino. Panoja densa, equilateral y de grano rojo.

Es precoz y ha demostrado en repetidos ensayos una gran productividad en zonas de secano para los que es recomendable por ser muy resistente a la sequía.

Obtenida en 1954

14

ALFALFA

ADYTA

Variedad obtenida a partir de las poblaciones heterogéneas procedentes de Yugoslavia y Turquía. Puede cultivarse incluso en los secanos de condición más extrema. Resiste prolongadas sequías estivales y las bajas temperaturas invernales. Es apropiada tanto para la siega como para el pastoreo, siempre que éste último no sea abusivo. En los secanos suele producir 1 a 3 cortes anuales, hecho que depende de las lluvias primaverales y otoñales.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 548.

15

ALFALFA ADALFA

Varietad seleccionada a partir de las poblaciones heterogéneas espontáneas (*mielgas*) de los secanos de la cuenca media del Ebro. Se caracteriza por su gran resistencia a la sequía y al frío por cuya razón puede cultivarse incluso en los secanos de condición extrema. Esta variedad resulta muy apropiada para el pastoreo, siempre que éste se practique de un modo ordenado y no sea continuo. En producción es muy similar a la variedad *ADYTA*.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 549.

16

VEZA ADEZA-46

Varietad de ciclo largo (180 días entre nacimiento y principio de floración) que procede de una línea seleccionada a partir de la semilla comercial. Sus principales características son la resistencia al frío (puede resistir temperaturas de hasta -15°C) y elevada producción tanto de forraje como de semilla.

Puede cultivarse tanto en los regadíos como en los secanos. Es de las variedades que mejor se adaptan a los secanos de condición extrema.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con los números A): 556 y B): 555.

17

VEZA ADEZA-64

Varietad de ciclo medio (160 días) muy productiva. Apta sólo para regadíos o secanos muy frescos. En los regadíos puede utilizarse tanto como cultivo de otoño (agosto-diciembre), como cultivo de invierno (octubre-abril). No tolera grandes y bruscos descensos de temperatura.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 554.

18

VEZA

ADEZA-118

Veza de ciclo largo (180 días), muy apropiada en los regadíos tanto en cultivo de otoño (siembra en agosto y recolección de forraje hacia principios de invierno) como de invierno (octubre-abril). Muy productiva (unos 40-50.000 kg/forraje verde por Ha.) y resistente a las heladas de hasta unos -8°C, siempre que éstas no se prolonguen demasiado.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 552.

19

DACTYLO

ADAC-1

Variedad obtenida a partir de *Dactylis glomerata* ssp. *hispanica* espontánea en las zonas áridas de Aragón. La nueva variedad se caracteriza por su abundancia de hojas largas, estrechas y erectas, y por su elevada resistencia a la sequía. Puede cultivarse en los secanos de condición extrema. Muy útil para la siembra y resiembra de los pastos, aunque puede utilizarse asimismo para la pradera de siega.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 550.

20

DACTYLO

ADAC-2

Procede de las poblaciones de *Dactylis glomerata* espontáneas en la zona prepirenaica (Somontano). Se caracteriza por la abundancia de hojas anchas, colgantes, de color verde claro, y por su productividad.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* con fecha 15 de diciembre de 1970 y con el n° 551.

21

REMOLACHA ADA POLY-5

Variedad pildorada. Raíz gruesa, epidermis rugosa blanca, forma oval, dominan los peciolo anchos y cortos, corona reducida. Hojas de color verde intenso y limbos redondeados. Ciclo largo; resistente a espigado, buena riqueza en azúcar por Ha.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* en Enero de 1964 con el n° 343.

22

REMOLACHA ADA RECERPOLY
10

Raíz voluminosa, cónica, de textura firme, carne y piel blanquecina, corona reducida. Hojas abundantes dominando las de limbos anchos y peciolo gruesos.

Ciclo largo, alta resistencia al Cercospora y al espigado prematuro, también al rebrotado.

Variedad anisoploide con un promedio de 70-75% de tetraploides y triploides y 25-30% de diploides.

Inscrita en el *Registro de Variedades de Plantas* en enero de 1964 con el n° 344.

23

REMOLACHA ADA SILVANYA
POLY

Variedad pildorada.

Raíz gruesa, epidermis rugosa, forma oval, hojas de color verde intenso dominando peciolo ancho y cortos y limbo redondeado.

Ciclo largo (220-230 días). No resistente a espigado. Buena producción en azúcar/Ha. Apta para secos frescos.

Variedad anisoploide con la proporción media de 50% triploides y 25% tetraploides y diploides.

Obtenida en 1965

24

REMOLACHA ADA ALFA POLY

Raíz cónica, piel blanquecina, corona reducida, textura firme. Alto contenido en azúcar. Hojas verde claro y conjunto de follaje no muy abundante, con peciolo corto y grueso. Ciclo corto. Sin resistencia al Cercospora ni a espigado. Apta para tierras de regadío y de secano muy fresco.

Variedad anisoploide con 25-30% de diploides y tetraploides y 45-55% de triploides. Ciclo de 200-210 días.

Obtenida en 1965

25 VEZA ADEZA 81

Variedad semiprecoz (160 - 165 días entre la nascencia y el comienzo de floración). Buena productora de forraje de excelente calidad y de semilla, sobre todo en el regadío o en los secanos frescos. Sensible a las bajas temperaturas.

Inscrita en el Registro de Variedades de Plantas con fecha 15 de Diciembre de 1970, con el No. 553.

26 VEZA ADEZA 46 C

Variedad somitardía (160 días entre la nascencia y el comienzo de la floración) resistente a bajas temperaturas (hasta -15°C) en la primera fase de su crecimiento, y buena productora de forraje en los secanos de , incluso, condición extrema.

Inscrita en el Registro de Variedades de Plantas, con fecha 19 de Diciembre de 1970, con el No. 682.

27 ALFALFA ADAMAR

Variedad agrícola obtenida a partir de las poblaciones locales del ecotipo Aragón (42 procedencias) que se caracteriza básicamente por su buena dotación de hoja (relación hoja tallo cercada a 1) por el color oscuro de sus hojas y por su aceptable resistencia a la veruela (*Pseudopezizza medicaginis*). Es buena productora de forraje y de semilla.

Inscrita en el Registro de Variedades de Plantas con fecha 19 de Diciembre de 1972, con el No. 683.

28 VEZA ADEZA 83

Variedad muy precoz (150 días entre las nascencia y el comienzo de la floración). Buena productora de forraje y de semilla, sobre todo en el regadío o en el secano fresco. Es sensible a las bajas temperaturas.

Inscrita en el Registro de Variedades de Plantas con fecha 19 de Diciembre de 1972, con el número 684.

DETALLE DE LOS INGRESOS EFECTUADOS EFECTUADOS EN LA CUENTA DEL
BANCO DE ESPAÑA DEL C.S.I.C.

1968	480.000,-	Ptas.
1969	480.000,-	"
1970	530.000,-	"
1971	934.000,-	"
1972	900.000,-	"
1973	900.000,-	"
1974	900.000,-	"
1975	900.000,-	"
1976	900.000,-	"
1977	5.193.810,-	"
1978	1.500.000,-	" (ingres. a cuenta)

=====



30 de Junio de 1.978

BALANCE DE SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.976

A C T I V O

DISPONIBLE

Caja del Centro 405,00
 Caja Oficina Zaragoza 5.000,00
 Cta.Cte. Caja de Ahorros 4.859,05

10.264,05

INSTALACION

Mobiliario 6.801.728,95
 Material y maquinaria agrícola 7.464.756,89
 Biblioteca 9.856.405,23

24.122.891,07

EDIFICIOS Y TERRENOS

65.176.460,43

CUENTAS VARIAS

Almacén 386.038,76
 Residencia-pagos por su cta. 325.481,00
 Deudores 5.105.235,25

5.816.755,01

TOTAL 95.126.370,56

P A S I V O

PATRIMONIO

90.869.096,80

CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Cuentas Diversas 1.976 2.756.957,57
 Cto.Residencia - Inversiones ... 1.500.316,19

4.257.273,76

TOTAL 95.126.370,56

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

MOVIMIENTO EN EL EJERCICIO DE 1.976

APLICACION DE INGRESOS

GASTOS GENERALES

Personal 31.974.982,00
 Conservación edificios 59.463,00
 Gastos de oficina 812.524,80
 Gastos funcionamiento servicios 975.830,75
 Servicios transporte y rep. vehiculos. 1.249.862,00
 Dietas, locomoción y traslados 179.450,00
 Representación en organismos 33.653,24
 Varios 783.531,73

INSTALACION

Biblioteca 1.134.129,01
 Material y maquinaria agrícola 123.500,00

CUENTAS VARIAS 1.106.523,14

CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Cancelación déficit año 1.975 2.074.718,05

36.069.297,52

1.257.629,01

1.106.523,14

2.074.718,05

TOTAL 40.508.167,72

INGRESOS

RECURSOS PROPIOS

Venta de productos 5.426.622,72
 Análisis de suelos 359.551,00
 Venta de publicaciones 29.752,50
 Varios 35.152,20

5.851.081,42

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

Para Personal

Nóminas 26.356.038,00
 Jornates personal 764.864,00

27.120.902,00 ✓

Entrega de recursos propios 900.000,00
Para funcionamiento servicios 26.220.902,00

Gastos oficina 539.979,00
 Limpieza y calef. . . 299.941,00
 Conserv. y reparac. . . 99.991,00
 Gastos Parque Movil 1.152.209,00
 Adq.libros y revist. 656.562,00

2.748.682,00 ✓

28.969.584,00

SUBVENCIONES Y COLABORACIONES

de Caja de Ahorros y M.P. de Zaragoza, Aragón y Rioja 1.500.000,00
 de Asociación de Investigación Mejora Cultivo Remolacha Azucarera .. 800.000,00
 de Fundación Juan March 390.000,00
 de O.P.O.S.A. 100.000,00
 de Otros 1.439,38

2.791.439,38

DISPONIBILIDADES 139.105,35

CAJA DE AHORROS Y M.P. DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Déficit Ejercicio 1.976 2.756.957,57

TOTAL 40.508.167,72

ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI

ESTADO COMPARATIVO

	1.969	1.970	1.971	1.972	1.973	1.974	1.975	1.976
GASTOS GENERALES								
Personal	13.427.251,02	15.015.742,53	17.868.408,59	17.495.985,45	20.044.067,10	22.930.401,00	25.249.799,50	31.974.982,00
Conservación edificios	395.936,99	879.034,31	841.988,48	455.702,59	617.190,50	584.465,47	110.176,92	59.463,00
Gastos de oficina	1.193.570,69	473.235,75	726.280,49	1.112.837,68	1.165.931,52	261.858,05	223.039,10	812.524,80
Gastos funcionamiento servicios.	1.530.377,49	1.340.145,07	1.126.846,92	1.221.249,38	805.939,35	593.995,57	627.663,88	975.830,75
Servicio transporte y reparación vehículos-dietas-locomoción y traslados	417.363,70	805.958,13	683.142,87	661.229,25	547.391,40	590.427,70	1.289.080,99	1.489.312,00
Representación en organismos.....	70.146,61	30.419,75	59.109,66	135.676,79	144.630,01	130.646,29	92.855,24	33.653,24
Varios	30.513,65	303.861,10	506.781,72	283.581,79	452.961,06	667.623,55	503.795,02	783.531,73
SUMAN LOS GASTOS GENERALES	17.065.160,15	18.848.396,64	21.812.558,73	21.366.262,93	23.778.110,94	25.759.417,63	28.096.410,65	36.069.297,52
INSTALACION								
Biblioteca - Suscripciones	361.854,05	385.608,20	444.932,19	531.797,37	621.887,20	662.082,13	663.283,33	899.689,01
Publicaciones	-	-	-	178.260,00	72.940,00	269.855,00	179.835,00	234.440,00
Mobiliario y material	499.029,12	908.529,54	1.188.455,00	1.377.492,60	-471.075,00	14.470,00	-	123.500,00
TOTALES	17.926.043,32	20.142.534,38	23.445.945,92	23.453.812,90	24.001.863,14	26.705.824,76	28.939.528,98	37.326.926,53

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI

ESTADO COMPARATIVO DE RECURSOS PROPIOS

	<u>1.968</u>	<u>1.969</u>	<u>1.970</u>	<u>1.971</u>	<u>1.972</u>	<u>1.973</u>	<u>1.974</u>	<u>1.975</u>	<u>1.976</u>
MAIZ, consumo	414.572,00	371.019,50	243.812,35	360.864,00	623.608,06	299.646,00	303.965,00	185.444,00	-
MAIZ, Caja de Ahorros . . .	707.658,60	-	1.586.342,37	912.419,12	898.301,22	1.021.209,90	1.281.273,00	980.354,25	682.626,75
REHOLACHA	1.960.494,95	3.399.225,37	1.358.777,28	2.315.771,45	1.764.474,98	939.400,69	225.474,50	-	104.279,47
TRIGO (S.N.C.)	66.322,00	12.408,62	23.082,00	-	-	92.730,00	68.462,00	-	-
CEREAL, consumo	17.842,40	26.964,20	20.240,80	52.145,00	-	14.557,00	290.608,00	70.995,00	-
CEREAL, Caja de Ahorros	1.782.287,75	1.000.000,00	1.539.738,14	1.608.388,43	1.491.042,71	2.240.157,02	2.957.618,50	3.176.632,50	4.324.871,00
ANALISIS DE SUELOS	222.669,58	143.477,15	334.773,85	87.033,55	372.297,95	48.985,60	81.573,50	105.885,50	359.551,00
FRUTALES (Venta de fruta y canon) .	262.134,71	105.852,00	340.742,05	177.839,89	268.433,14	270.867,70	404.754,00	446.890,72	314.845,50
VARIOS	194.981,65	171.303,95	104.461,35	237.803,40	257.782,24	183.611,60	244.783,25	89.455,84	64.907,70
TOTALES	5.628.963,64	5.230.250,79	5.541.970,19	5.752.264,84	5.675.940,30	5.111.165,51	5.938.511,75	5.055.657,81	5.851.061,42

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

DETALLE DE GASTOS GENERALES

suma anterior 35.252.112,55

PERSONAL

Departamentos y Administración 28.386.290,00
 Servicios 596.844,00
 Explotación agrícola 1.878.974,00
 Seguros sociales 1.112.874,00
31.974.982,00

REPRESENTACION EN ORGANISMOS

Cuotas I.I.R.B. 6.639,69
 Cuotas ASSINSEL (1) 27.013,55
33.653,24

CONSERVACION EDIFICIOS

Fontanería 16.380,00
 Electricidad 7.733,00
 Varios 35.350,00
59.463,00

VIARIOS

Portes 12.051,00
 Almuerzos Residencia 543.146,00
 Varios 228.334,73
783.531,73

GASTOS DE OFICINA

Impresos y material 76.406,80
 Conservación y reparación material 9.650,00
 Teléfono y correo 86.599,00
 Alumbrado y fuerza matriz 519.652,00
 Calefacción 100.000,00
 Gas 855,00
 Varios 19.362,00
812.524,80

TOTAL 36.069.297,52

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

GASTOS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS

Reparación maquinaria agrícola 89.177,00
 Abonos 324.960,00
 Semillas 41.300,00
 Combustibles agrícolas 19.685,00
 Alfardas 141.511,60
 Productos químicos 65.202,00
 Material de laboratorio 74.310,75
 Insecticidas 23.007,15
 Varios 196.677,25
975.830,75

(1).- falta reintegro cuotas por un importe total de 14.600,- ptas. (Srs. Miranda y Quirós).

SERVICIO TRANSPORTE Y REPARACION VEHICULOS

Reparaciones 23.893,00
 Combustibles 37.199,00
 Parque Movil Ministerios 1.152.209,00
 Varios 36.561,00
1.249.862,00

LOCOMOCION Y TRASLADOS

Gastos de viaje 197.478,00
 Desplazamientos 627,00
 Varios -18.655,00
179.450,00

suma y sigue 35.252.112,55

RESIDENCIA - EJERCICIO DE 1.976

MOVIMIENTO DE LA CUENTA CORRIENTE 2.834

<u>I N G R E S O S</u>		
Facturas por estancias y ventas Bar		6.372.005,45
<u>G A S T O S</u>		
Personal	1.932.361,00	
Entretimiento y conservación	168.906,10	
Energía y combustible	69.966,00	
Viveres	3.247.073,89	
Vajilla y menaje	10.445,20	
Ropa y vestuario	693,00	
Varios	821.735,70	
Pendiente de pago a E.E. de Aula Dei		6.251.180,89
		120.824,56
		325.481,00
		204.656,44

Saldo en 1º de Enero de 1.976	144.165,08
<u>I N G R E S O S</u>	
Subvenciones	3.183.439,38
Venta de productos	4.667.806,94
Venta de publicaciones	29.752,50
Análisis de suelos	50.189,00
Intereses año 1.976	4.449,20
Varios	27.953,00
	7.963.590,02
	8.107.755,10

<u>P A G O S</u>	
Traspasos a Cuentas Diversas	7.014.718,05
a C.S.I.C. envío recursos propios	900.000,00
Varios	188.178,00
	8.102.896,05
SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.976	4.859,05

<u>DEFICIT DEL EJERCICIO</u>	204.656,44
<u>LIBRETA ORDINARIA</u> 280.000	
Saldo en 1º de Enero de 1.976	64.040,36
Ingresos efectuados durante el año 1.976	6.372.005,45
Gastos satisfechos durante el año 1.976	6.436.045,81
	6.251.180,89

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

SALDO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1.976

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

184.864,92

INCREMENTO DEL FONDO DE BIBLIOTECA

	<u>Publicaciones</u>	<u>Suscripciones</u>	<u>Incremento anual</u>
1.944/52	-	-	750.683,06
1.953	-	190.104,84	190.104,84
1.954	29.033,25	109.845,46	138.878,71
1.955	13.600,00	76.694,35	90.294,35
1.956	46.211,00	143.257,65	189.468,65
1.957	10.676,00	82.582,29	93.258,29
1.958	87.279,00	94.632,12	181.911,12
1959	36.489,00	69.450,59	105.939,59
1.960	-	91.514,44	91.514,44
1.961	17.600,00	113.730,35	131.330,35
1.962	-	79.056,10	79.056,10
1.963	38.000,00	238.646,86	276.646,86
1.964	-	151.533,67	151.533,67
1.965	27.035,67	245.743,60	272.779,37
1.966	492.574,80	354.915,00	847.489,80
1.967	10.232,00	251.180,10	261.412,10
1.968	135.145,65	362.494,80	497.640,45
1.969	-	361.854,05	361.854,05
1.970	-	385.608,20	385.608,20
1.971	-	444.932,19	444.932,19
1.972	178.260,00	531.797,37	710.057,37
1.973	72.940,00	621.887,20	694.827,20
1.974	269.855,00	662.082,13	931.937,13
1.975	179.835,00	663.283,33	843.118,33
1.976	234.440,00	899.689,01	1.134.129,01
			<u>9.856.405,23</u>

Zaragoza, 31 de Diciembre de 1.976

BASES DEL CONTRATO DE CONVENIO ENTRE LA ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI, DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y LA ASOCIACION DE INVESTIGACION PARA LA MEJORA DEL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA.

Entre la Estación Experimental de Aula Dei y la Asociación de Investigación para la Mejora del Cultivo de Remolacha Azucarera, se establece un Convenio de colaboración cuyas bases son las siguientes:

- 1.- La sede de la Asociación, queda establecida en la sede de la Estación de Aula Dei, Km. 7 de la carretera de Montañana, pudiendo utilizar su apartado postal (nº 202), su dirección telegráfica "Aula Dei - Zaragoza" y su teléfono (nº 29.72.07).
- 2.- El Convenio que se establece entre la Estación de Aula Dei y la Asociación, tendrá en principio una duración de CINCO AÑOS, renovable tácitamente por períodos iguales, si no se denuncia seis meses antes de la terminación de cada período de cinco años.
- 3.- Para el desarrollo de sus actividades, la Estación de Aula Dei facilitará a la Asociación, los locales de trabajo y la superficie de terreno de cultivo que anualmente se precise según los programas establecidos. Asimismo dispondrá la Asociación de las instalaciones de semilleros, invernaderos, estación de lisímetros, de climatología, de desinfección de tierras, y, en resumen, todos cuantos medios de trabajo con que cuenta en la actualidad la Estación de Aula Dei y puedan ayudar a los trabajos de la Asociación. El fondo de Biblioteca estará igualmente a disposición del personal técnico de la Asociación.
- 4.- El personal de la Asociación en sus diferentes categorías y modalidades, será designado, en todo caso, por la propia Asociación y dependerá de su Director y se atenderá, dentro de la Estación Experimental de Aula Dei, al régimen interior de trabajo de sus departamentos, en especial en cuanto se refiere a calendario laboral, horarios y utilización de servicios.



2.

deberá llevarse al día un Inventario de los bienes - propios de la Asociación, para lo que se establecerá el correspondiente al material, mobiliario y maquinaria que la misma aporte en el momento de su vinculación a la Estación, agregándose sucesivamente todo - aquello que con posterioridad se vaya adquiriendo.

- La Estación pondrá a disposición de la Asociación su organización administrativo-contable, cuidando de - llevar con la debida independencia las cuentas de - uno y otro Organismo. Esta organización se ocuparía asimismo, a solicitud de A.I.M.C.R.A., cuidando de - que estuviese en igualdad de condiciones en relación con el personal propio de la Estación Experimental - en materia de Seguros Sociales, Ayuda Familiar y Mutualidades Laborales, en la forma prevista en la legislación vigente en esta materia (D. del M.E.N. de 6-6-58), de las cuestiones administrativas relativas al personal propio de la Asociación.

Por la Comisión de este Servicio, Aula Dei pasará - la Asociación los cargos correspondientes.

3.- Habida cuenta de las actividades a desarrollar por - la Asociación en la Estación, serán en concepto de - colaboración, los trabajos que puedan ser objeto de publicación lo serán bajo la denominación conjunta - de ambos Centros.

4.- Antes del inicio de cada anualidad, de común acuerdo - ambas Entidades, establecerán el presupuesto de gastos y necesidades de la Asociación, haciendo constar los cargos y cómputos que por la prestación de medios, material, inmuebles, terreno y otros, deberá - transferir la Asociación a la Estación.

Zaragoza, 5 de Mayo de 1.969

ESTIMACION DE LA APORTACION ECONOMICA EN EL CONTRATO

AIMCRA - AULA DEI

SERVICIOS GENERALES

Cuota fija Luz, Calefacción, Transporte, Biblioteca, Residencia, etc.	250.000,-
--	-----------

SECRETARIA

Cuota fija Correo, Teléfono, Telex, Imprenta, Fotogra fo, Almacén de productos, etc.	50.000,-
---	----------

SERVICIOS AGRICOLAS:

Cuota fija Almacén maquinaria. Explotación agrícola	30.000,-
--	----------

LABORATORIOS

Suelos, Virología, Semillas, Patología, etc.	70.000,-
--	----------

CULTIVOS

Cuota variable 15 campos de ensayos (5 Has.) a 20.000 pts. <> 60.000/Has.	300.000,-
---	-----------

TOTAL	700.000,-
-------------	-----------

D. JOSE PEREZ GRACIA y D. JOAQUIN GALLART REIXACH, Secretarios respectivamente del CRIDA-03 y de la ESTACION EXPERIMENTAL DE AULA DEI, por encargo de sus respectivas Direcciones, elaboran el presente estudio-propuesta en relación a la utilización y distribución de los servicios comunes en el Campus de Aula Dei y atribución de sus correspondientes gastos.

SITUACION ANTERIOR

Mediante documento elaborado en 31 de Diciembre de 1975 (doc. acompañado de nº 1), se procedió a la distribución de los gastos en los servicios comunes de utilización conjunta.

Pequeñas variaciones sufrió dicha distribución en su mayor parte debido a bajas de personal producidas (el electricista Jesús Maestro, la auxiliar admtvo. de almacén, Petri Binaburo) o a cambios de personal dentro de los Departamentos (C. Calahorra de Biblioteca a HF y Srta. Lostres a Biblioteca).

CAMBIO DE SITUACION PRODUCIDA

Viene impuesta por la liberación por parte del CRIDA-03 de ciertas dependencias en el edificio principal de la Estación de Aula Dei a partir de 1º de Marzo de 1977 por su traslado a las naves ubicadas en la finca Alfonso. Ello obliga a reconsiderar la situación de los gastos comunes relativos a electricidad, calefacción y limpieza principalmente.

Por otra parte, y con efectos de 1º de Junio de 1977, la Estación de Aula Dei se ha hecho cargo laboral y económicamente de los siguientes trabajadores, dependientes anteriormente del CRIDA-03:

- A. Fustero - peón adscrito a jardinería.
- M. Calvera - oficial idem.
- V. Gracia - peón adscrito a invernaderos.
- A. Brualla - peón adscrito a serv. calefacción.
- J. Ortega - Vigilante de noche.

Asimismo, el C.S.I.C. ha admitido en su nómina de personal laboral al siguiente personal de limpieza en jornada completa:

- Pilar Roda
- Mercedes Sierra
- Nieves Gracia

PROPUESTA PARA 1978

Limpieza

El equipo del CRIDA-03 (4 personas) atenderá dentro de las horas de trabajo que se les fije, la limpieza de las naves, Torre Alfonso, Torre Lona e I.A.M.Z.; todo ello con cargo a dicho Centro.

El equipo de la E.E. de Aula Dei (3 personas) atenderá en jornada completa la limpieza del edificio principal; todo ello con cargo a la Estación.

El material de limpieza se solicitará de almacén y se cargará según su destino a las respectivas Cajas.

Electricidad del edificio principal

El CRIDA-03 seguirá participando en 1/2 de la electricidad que consume el edificio principal y casa de labor, todo ello según la norma anteriormente establecida.

Calefacción del edificio principal

Será atendida en su totalidad por la Estación Experimental de Aula Dei.

Calefacción invernaderos

El gasto anual es aproximadamente de 50.000 Kgs. Se pasarán los correspondientes cargos según norma anterior de 31-12-75, que suponía la participación proporcional a las superficies propias:

723 m² de Aula Dei = 30%
1.240 m² de CRIDA-03 = 70%

Personal de jardinería

Hasta el 1° de Julio Aula Dei atendía el pago de un peón y el CRIDA-03 del otro (Calvera y Fustero). Al pasar dichos peones a depender económicamente de Aula Dei, el Ebro abonará a los Sres. Calvera y Fustero las horas extra que se produzcan para la atención de los jardines del I.A.M.Z.

Personal de invernaderos

Ambas personas (J.J. Gascón y V. Gracia) dependen administrativamente y económicamente de Aula Dei. Ebro atenderá las horas extras que sus trabajos requieran.

Personal de vigilancia

El vigilante de noche J. Ortega ha pasado a depender de Aula Dei. Dicho vigilante lo venía atendiendo Ebro. Aula Dei, a su vez, atiende la vigilancia diurna. Correrá a cargo del CRIDA el relleno de las horas de vigilancia de tarde y las horas de vigilancia de festivos, suplencias de vigilancia de noche y vacaciones.

Caja

Es atendida en su totalidad por personal de Aula Dei.

Almacén y aprovisionamiento

Idem.

Biblioteca

El servicio se seguirá atendiendo con D. Angel Sánchez y Srta. Lostres y las auxiliares Srta. Berdejo y Srta. Calvo del CRIDA-03.

Telefonía

Con cargo al Ebro, en cuanto a personal y facturación de C.T.N.E.

Explotación Agrícola

La utilización de las superficies de ensayos por parte del CRIDA-03 en la finca de Aula Dei será objeto de compensación mediante la utilización, por parte de Aula Dei, del equipo de tractores y maquinaria agrícola perteneciente al CRIDA-03.

Servicio basuras

Personal a medias.

Delineación

Es atendido en su totalidad por personal y medios del CRIDA-03.

Carpintería

Es atendido en cuanto a personal por el CRIDA-03 y en cuanto a local y maquinaria por Aula Dei.

Los encargos que se hagan por parte de Aula Dei a dicho servicio comportarán:

- a) El abono del material necesario correspondiente
- b) El abono al carpintero de aquellas horas extras que fueran necesarias para la ejecución del trabajo.

Fotocopiadoras del I.A.M.Z. y Edif. Pral.

Se pasarán los correspondientes cargos a tenor de la facturación de Rank Xerox.

Correo

Es atendido en cuanto a su franqueo por la auxiliar Concepción Calahorra del CRIDA. Cada Institución adquirirá los sellos cuya utilización precise.

Transporte: ant.

Residencia

Los usuarios del servicio de comedor abonarán los servicios que efectúen de acuerdo con la correspondiente facturación.

Bar

Aula Dei atenderá el pago de 1 de las 2 camareras, la otra la atenderá el CRIDA-03.

Zaragoza, Enero de 1978.

